



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

EJERCICIO DE PARTICIPACION CIVICA PARA EL
DESARROLLO DE LA CULTURA DEMOCRATICA; CONSULTA
INFANTIL Y JUVENIL 2003

SISTEMATIZACION DEL SERVICIO SOCIAL EN EL 24
DISTRITO ELECTORAL FEDERAL DE COYOACAN DEL
D.F., IFE

TRABAJO RECEPCIONAL
INFORME DE SISTEMATIZACION DEL
SERVICIO SOCIAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A :
G O N Z A L E Z R E Y E S B E A T R I Z



DIRECTORA DEL TRABAJO: DRA. AIDA VALERO CHAVEZ

MEXICO, D.F.

2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"CUANDO QUIERES UNA COSA, TODO EL UNIVERSO
CONSPIRA PARA QUE REALICES TU DESEO"

EL ALQUIMISTA

Agradezco a Dios por haber permitido que realice mis deseos, por sujetarme y ayudarme en toda mi existencia.

Gracias a mis padres: Sr. José González y la Sra. Natividad Reyes, que con su apoyo siempre fue más fácil, y mis hermanos Maribel y José Carlos, los amo profundamente.

A todos mis profesores que durante mi formación profesional transmitieron sus conocimientos, dedicación, respeto y amor por esta profesión. En especial a la Lic. Julieta Flores Sandoval, Lic. Jaqueline Abrego Soto, Lic. Monzarrat González Montaña y Dra. Aída Valero Chávez.

Recuerdo también a mis amigas, amigos y compañer@s que compartimos salones de clase, tareas, fiestas y problemas en nuestra familia universitaria.

Gracias Carmen y Micaela por estar conmigo y apoyarme. Amigas, Mirys y Ale, están presente siempre.

"POR MI RAZA, HABLARA EL ESPÍRITU"

"ASÍ COMO UNA JORNADA BIEN EMPLEADA PRODUCE UN DULCE
SUEÑO, ASÍ UNA VIDA BIEN USADA CAUSA UNA DULCE MUERTE."

LEONARDO DA VINCI

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN1
1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA; CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003	
1.1. LA EDUCACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA COGNITIVA4
1.2. LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA5
1.3. CULTURA DEMOCRÁTICA7
2. FUNDAMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA	
2.1. EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA10
2.1.1. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL10
2.1.2. EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN Y EXPRESIÓN CÍVICA13
2.1.3. TRABAJO DE REDES INSTITUCIONALES14
2.1.4. CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 200015
2.1.5. CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 200316
2.2. LEGITIMIDAD DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA18
2.3. FINALIDAD DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 200320
3. CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO GEOGRÁFICO DE INTERVENCIÓN DURANTE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003	
3.1. ASPECTOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN DEL D.F.21
3.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL 24 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL, DE COYOACÁN EN EL D.F.35
3.3. CONSTITUCIÓN DE POBLACIÓN, SOCIO - CULTURAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL 24 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL38

4. ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003, EN LA 24 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL D.F.	
4.1. OBJETIVOS Y METAS40
4.2. PROCEDIMIENTOS EN LAS ACTIVIDADES41
4.3. ALCANCES DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL EN LA 24 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA43
5. PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003	
5.1. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 200346
5.2. PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 200347
5.3. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 200357
6. ANÁLISIS FINAL	
6.1. EN RELACIÓN CON LOS FUNDAMENTOS TEÓRICO REFERENCIALES61
6.2. EN RELACIÓN CON LOS EFECTOS SOCIALES QUE SE REGISTRARON EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 200367
7. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS71
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS78
ANEXOS84
1. CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	
2. CARTOGRAFÍA DEL 24 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	
3. DIRECTORIO DE ESCUELAS DEL 24 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL	
4. MATERIAL DIDÁCTICO ELABORADO	
5. CUADROS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL	



INTRODUCCIÓN

En México se ha buscado que se respeten los derechos de los grupos más vulnerables en esta sociedad como son: las mujeres, los adultos mayores y los niños; como parte de una estrategia nacional se han desarrollado proyectos que los ayuden a mejorar su nivel de vida, así en 1997 se desarrolló para los niños y adolescentes un proyecto llamado "Consulta Infantil" que tuvo como objetivo "intensificar la divulgación de los valores cívicos y la cultura democrática"¹, éste ejercicio se ha implementado cada tres años y ha ido mejorando desde su primera aplicación.

El presente informe de sistematización del servicio social, recupera la experiencia en la temática de participación en la construcción de una cultura democrática, insertándose en el proyecto denominado "Consulta Infantil y Juvenil 2003" en el 24 Distrito Electoral Federal en el D.F. del Instituto Federal Electoral, a través de un modelo metodológico de sistematización que recopila la información para su estudio según la Lic. María del Carmen Mendoza Rangel.

El modelo de sistematización propuesto tiene una mira integral que permite entender y comprender los fenómenos para que la intervención que se planea sea efectiva. Así éste informe de sistematización se desarrolla en seis capítulos y con base en los resultados de esta experiencia se busca contribuir a mejorar la práctica de estos actos cívicos.

En este informe se cree importante registrar la participación en dichos ejercicios y dejar bases con las que autoridades y profesionistas, interesados en los procesos de educación, contribuyan con la construcción de la cultura democrática y aprovechen los datos adquiridos en el seguimiento de esta tarea.

¹ www.ife.org.mx



Los trabajadores sociales debemos documentar la información que se genere de las diferentes experiencias, pues adquirimos una responsabilidad muy importante; como agentes de cambio, es nuestra labor impulsar procesos en la sociedad que coadyuven a la responsabilidad política, a la formación y participación cívica de los menores y adultos, primordialmente en el ámbito educativo por ser éste uno de los principales escenarios donde se desarrollan los valores cívicos.

Es en el primer capítulo donde se establece el fundamento teórico referencial asentado en tres corrientes teóricas de educación y psicología educativa; la primera de ellas enfoca una perspectiva cognitiva, pues con base en ella se elaboró el Programa Nacional de la Consulta Infantil y Juvenil, visualizando a la educación como parte de un aprendizaje desde los primeros años de vida de un ser humano; el segundo momento enmarca la educación democrática, teniendo como referencia textos del tema; en el tercer referente teórico se retoman escritos de la colección de textos de la construcción de la cultura democrática por parte del Instituto Federal Electoral.

En el segundo capítulo hay tres momentos que explican los fundamentos generales, históricos y legales que se han desarrollado en México para la construcción de la cultura democrática a través de programas enfocados a la educación cívica y responsabilidad política en los sectores más jóvenes de la sociedad que van de 6 a 17 años de edad, teniendo como objetivo que se inserten en procesos de aprendizaje de la participación democrática.

El primer punto de este capítulo ubica el marco histórico - contextual en el desarrollo de los ejercicios de participación cívica en México.

El punto dos toma en cuenta los aspectos legales para el desarrollo de estos ejercicios iniciando con la Carta Magna, lo que se plantea en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y otros Ordenamientos Electorales (COFIPE) sobre el tema, además de saber qué órgano es el encargado de ejecutar estos ejercicios de participación cívica, sus determinaciones jurídicas y en un proceso deductivo se establece la institucionalización del programa en el Plan Trienal de Educación Cívica 2000 - 2003 del IFE.



En el tercer punto se conocerá la finalidad de colaborar en el Programa Nacional de la "Consulta Infantil y Juvenil 2003", específicamente en la 24 Junta Distrital Ejecutiva de Coyoacán en el Distrito Federal.

En el tercer capítulo se identifican aspectos como la densidad poblacional, la economía, la política, la cultura y las instituciones educativas de la delegación Coyoacán, y concretamente donde se desarrolló la experiencia profesional, la delimitación geográfica del 24 Distrito Electoral Federal de Coyoacán en el Distrito Federal.

El cuarto capítulo aborda los aspectos sustantivos del proyecto de servicio social en la "Consulta Infantil y Juvenil 2003", en la 24 Junta Distrital Ejecutiva en el D.F. mostrando los objetivos, metas, procedimientos en las actividades y los resultados de dicho proyecto.

Es en el quinto capítulo donde se define el proceso metodológico de intervención que se llevó a cabo, mostrando la descripción y la planeación de la intervención en el proyecto de servicio social, durante la Consulta Infantil y Juvenil 2003, además de los apoyos en el proceso metodológico mostrados en los anexos (1. Cronograma del proyecto; 2. Mapa del 24 Distrito Electoral 3. Directorio de escuelas del 24 Distrito Electoral; 4. Material didáctico que se elaboró durante el desarrollo del servicio social), para finalizar este capítulo se da a conocer la evaluación final de la intervención en la "Consulta Infantil y Juvenil 2003" en el 24 Distrito Electoral Federal.

En el sexto capítulo se desarrolla el análisis final que contempla dos aspectos: 1) con los fundamentos teóricos referenciales retomados del primer capítulo, y 2) con relación a los efectos sociales que se registraron en la Consulta Infantil y Juvenil 2003.

Finalmente se mostrará un apartado de conclusiones y propuestas de intervención profesional, plasmándose como recomendaciones a las diferentes etapas metodológicas en que se desarrolló el proyecto de servicio social de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal, con la finalidad de ser tomadas en cuenta para la realización de ejercicios cívicos posteriores y coadyuvar en la educación cívica como proceso de formación en una democracia, con la experiencia y estudio que se obtuvo con el presente trabajo.



CAPÍTULO 1

FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA INTERVENCIÓN EN LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA; CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003

1.1 LA EDUCACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA COGNITIVA

La educación está visualizada desde la perspectiva cognitiva como:

"Una condición formativa necesaria para el mismo desarrollo natural... El individuo no sabría como adquirir sus estructuras mentales más fundamentales sin algunas influencias externas... En todos los niveles, el factor social o educativo constituye una condición necesaria para el desarrollo."²

Es necesario que se contemple a la educación como un proceso formativo para el desarrollo del individuo como un todo, en donde interactúan características personales como las creencias y los valores que se forman en el sujeto y los diferentes escenarios sociales en los que actúa la persona como la escuela, la comunidad, la familia y los pares, ya que sin la convivencia con otros sujetos que conforman la sociedad, la persona no puede construir las estructuras por las que se rige en un sistema de asociación.

En la educación la perspectiva cognoscitiva "el alumno no es un sujeto reactivo sino un sujeto interpretador de la realidad. Interpretador de mensajes y suscitador de expectativas."³

² Patterson, C. H., Bases para una teoría de la enseñanza y psicología educativa, p. 110



Piaget dice que el fin de la educación es:

"Crear hombres capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente capaces de repetir los que han hecho otras generaciones; hombres creadores, inventivos y descubridores. La segunda finalidad de la educación es formar mentes capaces de discernir y de verificar, que no acepten todo lo que se les pone delante."⁴

El cognoscitismo epistemogenético de Piaget se caracteriza "por explicar que el sujeto, con sus estructuras organizativas y funciones adaptativas, al interactuar con el medio construyen su pensamiento."⁵

Por lo tanto la meta de la educación es formar individuos para tomar parte activa, consciente y reflexiva en la construcción de una sociedad que tenga igualdad de oportunidades para todos. Es así como se contempla que niños, niñas y jóvenes hacen su propia comprensión del mundo a través de la interacción del individuo con el ambiente que los rodea; aprenden a ser participantes activos en su espacio y es a través del aprendizaje espontáneo que niños, niñas y jóvenes se sientan motivados para discernir y participar en los procesos democráticos.

1.2 LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA

Para comprender la educación democrática partiremos de definir lo que es la democracia. Comúnmente se define como el gobierno de la mayoría; sin embargo "una democracia es más que una forma de gobierno, es primeramente un modo de vivir asociado..."⁶

Según Dewey existen dos características de la democracia que rigen a las sociedades que son constituidas democráticamente:

³ Hernández, Hernández Pedro, *Psicología de la Educación, Corrientes actuales y teorías aplicadas*, México, Ed. Trillas, pp. 149

⁴ Petterson, C. H., op, cit, p. 110

⁵ Pedro Hernández, op. cit., p. 147

⁶ Cirigliano, F. J., Gustavo, *Filosofía de la educación*, Buenos Aires, Hvmantas, 1973, p. 78



-
- a) "Cantidad de interés mantenido en común dentro de un grupo;
 - b) Grado de interacción e intercambio cooperativo con los restantes grupos"⁷.

Una sociedad democráticamente constituida se caracteriza por un cambio de hábitos sociales de todos los individuos que la componen, un compromiso que se adquiere con las relaciones interpersonales y el desarrollo de la sociedad; siendo la herramienta fundamental la educación, que deberá proveer una visión integral con un gran número de valores, además de brindar una amplia posibilidad de participación para todos los integrantes de la sociedad, generando procesos en que los individuos no pierdan su objetivo común y facilitando el intercambio entre los grupos.

En la educación democrática se busca producir un cambio y mejor desarrollo de las instituciones como resultado de la participación activa de todos los individuos, procurando siempre reajustarse a las nuevas situaciones que se les presente para el mejor funcionamiento de la sociedad y preparar a los individuos para continuar la tarea de renovación y cambio. La educación se contempla como la formación de hábitos adecuados para el reajuste que necesita la sociedad para ser democrática. Esos hábitos deben ser acordes con el ambiente como lo maneja la teoría cognitiva debido a que todo parte de la experiencia, puesto que el proceso de enseñanza aprendizaje se fundamenta en procesos de transmisión, estimulación, registro y comprensión.

La realización de una nueva educación con fin de crear una nueva sociedad bajo normas democráticas depende del estado, pues es el que debe impulsar las medidas necesarias para un cambio, y estas reformas deben ser dirigidas como uno de sus procesos hacia las escuelas para trabajar con los más jóvenes, con el fin de inculcarles la formación de hábitos que permitan el desarrollo de prácticas democráticas como una parte de la función cívica que tenga como resultado una sólida construcción de la cultura democrática que rija a la sociedad.

⁷ Dewey, Jonh, Democracia y Educación, Una introducción a la Filosofía de la Educación, Madrid, Morata, 1997, p. 79



1.3 CULTURA DEMOCRÁTICA

Para hablar de cultura democrática debemos entender que la cultura se asigna a la "manera integral de vivir y no tan sólo en un cuadro superficial de costumbres. La cultura moldea vigorosamente los sentimientos, las acciones y las percepciones de hombre, en su adaptación gradual al mundo... es la totalidad de lo que aprenden los individuos como miembros de una sociedad."⁸

La cultura es aprendida y compartida; por eso que requiere de la participación de todos los individuos, pues la cultura en cada hombre es la construcción de la sociedad y ésta debe ser regida en un estado democrático donde la participación, legalidad y respeto por la diferencia y pluralidad esté siempre presente en el desarrollo de la vida cotidiana; de esta forma se desarrolla la cultura democrática.

Así también podemos citar que la democracia es entendida como una forma ideal de vida en la sociedad y es regida por una serie de valores y orientaciones democráticos como: la legalidad, pluralidad, secularización, participación, sociedad abierta, activa y deliberativa, ciudadanía y competencia o eficacia cívica.

La cultura democrática conlleva una serie de ideales que son concebidos como un proceso de aprendizaje que todas las sociedades democráticas han implementado, y su difusión es a través de la educación cívica, para que sus habitantes adquieran el compromiso de practicar y transmitir esos valores con conciencia de derecho a participar activamente, y tener una cultura política participativa acorde a los cambios, además de contraer una fuerte credibilidad en su sistema político. Así, la cultura política plantea la evolución y persistencia de una democracia, pues como antes se citó se considera que los miembros de la sociedad en convivencia tendrían que desarrollar hábitos y actitudes que les permita reforzar esos valores.

⁸ Orheva Políticos, Diccionario de Política, Buenos Aires, 2001, pp. 84



Para algunos pensadores la cultura política se designa como: "el conjunto de actitudes, normas y derechos compartidos más o menos ampliamente por los miembros de una determinada unidad social y que tiene como objeto fenómenos políticos."⁹

Jacqueline Peschard menciona: "una cultura política democrática es pilar fundamental de un sistema democrático estable, para que éste funcione es necesario que se construya un patrón cultural identificado con los principios democráticos."¹⁰ Para ello es necesario que los principios democráticos que antes se mencionaron sean el fundamento para hacer una estructura compuesta de ideas, creencias, actitudes y expectativas.

En la cultura política destacan tres tipos de orientaciones o formas en que el sujeto ve los hechos:

1. El tipo afectivo, que son sentimientos albergados en relación con el sistema.
2. Orientación evaluativa, que comprende juicios y opiniones de los fenómenos políticos.
3. De participación, se refieren a una visión en conjunto; esto es, no sólo con los aspectos del sistema sino que prevén la posición activa del individuo.

"Las orientaciones cognoscitivas están representada por el conjunto de los conocimientos y de las creencias relativas al sistema político, a las funciones que lo componen, a los titulares de estas funciones."¹¹

Es por eso que se requiere de un sistema de educación en valores donde se destaque la participación, y los sujetos se identifiquen con conceptos como la adhesión, acompañado de sentimientos y juicios positivos para corresponder con una cultura política participativa.

Para ello se requiere que exista un proceso de socialización que no es otra cosa que enseñar al otro que interiorice valores, símbolos y actitudes que ayudan a la construcción de una democracia política participativa.

⁹ Boca Olamendi, Laura, (compilador), *Léxico de la Política*, México, Ed. Facultad Latina de Ciencias Sociales, 2000, p. 470

¹⁰ Peschard, Jacqueline, *La cultura política democrática*, México, IFE, 2001, p. 17

¹¹ Laura Boca Olamendi, (compilador), *op. Cit.* p. 470



Se debe inculcar a los niños del país a través de la educación en un programa integral, pero además es importante no sólo dirigirse a la niñez, sino también la creación de estrategias que ayuden a transmitir los valores democráticos a todos los sectores de la sociedad. Para ello, en la práctica profesional el Trabajo Social se apoya en funciones como: planeación, organización, promoción y evaluación de proyectos como parte de una atención eficaz a la problemática detectada.

La educación como práctica en Trabajo Social comparte con la educación democrática el objetivo de generar una visión reflexiva, crítica y de participación en problemáticas cotidianas en el ámbito social, político, económico y cultural; como tal, la educación busca modificar conductas y actitudes creando procesos de sensibilización que permita gestar los valores democráticos en cada individuo.

Los planteamientos de Trabajo social en la función educativa, tienen base de análisis de la situación y previsión de necesidades, formulando objetivos coherentes con la política nacional, por lo que es necesario que se inicien procesos de políticas educativas con base en un proyecto político nacional.

La educación cumple con la socialización y reproducción de estructuras sociales en la transmisión de valores.



CAPÍTULO 2

FUNDAMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA

1. EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA

2.1.1. INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En México el derecho electoral se contempla, según el magistrado José Luis de la Peza, como la rama del derecho público que regula la organización y los procedimientos para el ejercicio de las prerrogativas, que en un sistema democrático tienen los ciudadanos para la integración de los poderes del Estado.

En México, los órganos y criterios de resolución de controversia y calificación electorales se remiten a la constitución de 1824, que a su vez retoma este principio de la Constitución de Cádiz.

El sistema electoral mexicano ha tenido múltiples modificaciones: "en 1946, se registró un proceso de federalización de los procesos electorales reformándose la Ley Electoral para retirar el control de la organización electoral a los grupos locales en el nivel municipal y estatal en México, creándose organismos a nivel central, local y distrital con sus expectativas, atribuciones y funciones. Con ésta reforma se centralizó el proceso electoral para fortalecer la acción del gobierno sobre los comicios mediante el control de facultades como *elaborar el padrón electoral, definir los distritos electorales, reglamentar la*



designación de funcionarios de casilla, efectuar el computo de los votos y propiciar la formación de partidos políticos permanentes."¹²

Durante el gobierno del ex - presidente Miguel de la Madrid Hurtado en 1987, se crea "el Tribunal de lo Contencioso Electoral, y posteriormente con la formación del Tribunal Federal Electoral se inició un proceso de modificación, que ha dado como resultado la mezcla de un tribunal que resuelve controversias y los colegios que califican y resuelven en última instancia sobre la legalidad del proceso."¹³

Los partidos políticos inconformes por los resultados de las elecciones de 1988, demandan el establecimiento de organismos electorales autónomos del gobierno. Fue así como el 14 de julio de 1990, la Cámara de Diputados aprobó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y puntualiza que: el IFE, en lo subsecuente depositario de la autoridad electoral, es responsable de la función estatal de organizar las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En 1996 se da la última reforma y desaparece la relación entre la SEGOB y el IFE, ya que aparta al secretario de Gobernación del Consejo General y garantiza la autonomía plena del Instituto.

En el COFIPE encontramos que el IFE se define como: "un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamientos, con personalidad jurídica y patrimonios propios."¹⁴

Y sus fines son:

- a) "Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
- b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos;
- c) Integrar el Registro Federal de Electores;

¹² Peschard, Jaqueline, Puga, Cristina y Tirado, Ricardo, De Avila Camacho a Miguel Alemán, (Evolución del Estado Mexicano), Tomo III, México, 1994, p. 52

¹³ Alcocer, Jorge, Morales Rodríguez, (coordinadores), La organización de las elecciones: Problemas y proyectos de solución, México, Gpo. Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1994, p.144

¹⁴ COFIPE, México, IFE, 2002, p. 74.



- d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
- e) Garantizar la celebración periódica y pacífica para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión;
- f) Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y
- g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática."¹⁵

El IFE no sólo está preocupado por la legitimación de la democracia en procesos electorales en México, sino que también considera importante la construcción de una cultura democrática a través de la educación, basada en valores cívicos y participación ciudadana en todos los sectores de la sociedad.

Para tal efecto, el IFE tiene en su estructura institucional como órgano superior de dirección al Consejo General, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; dicta las resoluciones y los lineamientos a los medios ejecutivos y técnicos que son las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.

Así, las Juntas Distritales Ejecutivas son: "los órganos permanentes que se integran por: el Vocal Ejecutivo, los Vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y un Vocal Secretario."¹⁶

Cada una de las vocalías de las Juntas Distritales tienen diferentes atribuciones. La que nos comprende es la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que ejecuta programas de capacitación electoral y educación cívica encaminados al fortalecimiento de la cultura democrática; en materia de educación cívica se inserta en escenarios escolares de todos los niveles educativos, primordialmente primaria y secundaria, así como con los grupos de la sociedad civil que tengan un compromiso cívico con el país y la sociedad, que se va generando con la participación activa y constructiva.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ibid., p. 111



2.1.2. EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN Y EXPRESIÓN CÍVICA

Para México el desarrollo de la cultura democrática es muy importante, es por eso que el IFE organiza desde 1997 ejercicios de participación y expresión cívica de carácter educativo de cobertura nacional, con el fin de reforzar los procesos de aprendizaje de la participación democrática, la sensibilización y la responsabilidad política que debe tener cada uno de los habitantes del país.

Tomando en cuenta que se debe actuar desde los niveles primarios de la educación, México adopta esta ideología cuando ratifica en 1990 la Convención sobre los derechos de la Niñez, proclamada por la Organización de las Naciones Unidas en 1989, que establece la protección y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes como prioridad en las agendas nacionales; al mismo tiempo que impulsa y establece la responsabilidad de la familia, de los gobiernos y de la sociedad en general, en la satisfacción de sus necesidades, abarcando la totalidad de los derechos humanos.

También en 1990 participa como precursor en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, e instituyó el Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia 1995 - 2000. Desde ese momento el IFE y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) estuvieron en mayor contacto con convenios de colaboración, cuyo fin fue "establecer los mecanismos de cooperación entre ambas instituciones con el ánimo de promover la participación cívica infantil, la cultura democrática y la difusión de los derechos de los niños."¹⁷ Así, en 1997 se realiza un ejercicio de participación cívica con el lema de **La democracia y los derechos de los niños**. Posteriormente se realizan varias actividades de este corte, a partir de esa experiencia se plantea realizar este tipo de ejercicios a petición de niños, niñas y jóvenes que participaron en todo el país, con la colaboración de instituciones del sector privado y público, pues los ejercicios han cobrado mayor relevancia y han captado la atención de ámbitos internacionales, así que diversas instituciones se han sumado a esta tarea y han creado redes a favor de la niñez y juventud mexicana.

¹⁷ IFE, Programa Consulta Nacional a niñas, niños y jóvenes de Nuestro País, México, Ed. IFE, 2000, p. 13.



2.1.3. TRABAJO DE REDES INSTITUCIONALES

Como parte de los resultados que se obtuvieron de la Consulta de 1997 se crean convenios de colaboración muy importantes con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el IFE, la UNICEF, en el Foro de Análisis sobre las Elecciones Infantiles, y como parte de las conclusiones se unen al IFE, DIF y UNICEF instituciones como: La Secretaría de Educación Pública (SEP), La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHFD), a fin de impulsar el *Programa de Acción Interinstitucional a Favor de los Derechos de la Niñez y los Valores Democráticos*.

También se desprenden foros, campañas de difusión de los derechos de la niñez, seminarios, congresos, actividades artísticas, culturales y recreativas en el ámbito nacional e internacional, y se unen a estas actividades organizaciones de la sociedad civil para la promoción de la cultura democrática.

A partir de 1999 el IFE, DIF, la CNDH y UNICEF trabajan en el proyecto *Gran Consenso Nacional a Favor de la Niñez Mexicana: la Infancia, Prioridad Nacional*. Que tiene como objetivo: Crear o fortalecer mecanismos y espacios permanentes de expresión y participación infantil y juvenil.

Las redes que se han tejido, a través de los análisis que se hacen de los resultados obtenidos en los ejercicios de participación cívica, han sido importantes para la creación de investigaciones y proyectos que benefician a las diversas problemáticas que se han identificado. Se han ido ampliando con instituciones que se interesan por el tema y se adscriben a los diversos foros y actividades que lleva a cabo el IFE, la SEP o alguna institución de la red.

En el año 2003 se registró la participación antes, durante y después de la Consulta Infantil y Juvenil de algunas instituciones como:

- Secretaría de Educación Pública



- Comisiones Estatales de Derechos Humanos
- Instituto Mexicano de la Juventud
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Asociación Nacional de Scouts de México
- Consejo Nacional de Fomento Educativo
- E-México
- Fundación Televisa
- Canal 11
- MVS
- Red Mexicana por la Infancia y la Adolescencia
- Acude
- Papalote Museo del Niño
- Universidad Nacional Autónoma de México

Estas y otras instituciones privadas y públicas se han adherido a la realización de los ejercicios de participación cívica organizados por el IFE, pues para ellos la Consulta significa una fuente que aporta información acerca de la realidad en la que viven niños, niñas y jóvenes del país.

De esta forma se va construyendo una red que permite la colaboración de las diferentes instituciones que la constituyen para desarrollar líneas de investigación y estrategias de acción para la problemática reflejada, por medio de la información recolectada por las consultas infantiles y juveniles que se han organizado, y que buscan el mejoramiento de la realidad, así como adquirir el compromiso de apoyar a la realización de los ejercicios de esta categoría que se organicen en el país.

2.1.4. CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2000

Para el año 2000 el IFE fortalece los programas de educación cívica y despliega una serie de estrategias centradas en temas de valores y prácticas de la democracia que integran el documento denominado "Diseño de la Estrategia de un Programa de Educación Cívica del Instituto Federal Electoral 1998 - 2000", llevándose a cabo la Consulta Infantil y Juvenil 2000. Buscando que este ejercicio no quede como un evento aislado, se aprueba junto



con otros programas de educación cívica como políticas permanentes del IFE que aplicará la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Consulta del 2000 exploró la percepción acerca de los valores y prácticas de la democracia, considerando diversos ámbitos: la familia, la escuela, la comunidad y el país. De esta consulta se declaró que es preciso resaltar la escasa participación de los jóvenes lo que generó la necesidad de revisar el enfoque y la estrategia de convocatoria para los próximos ejercicios de participación cívica como parte de un programa a largo plazo.

Cabe destacar que las Elecciones Infantiles de 1997 y la Consulta del año 2000 fueron referentes fundamentales en el diseño del Programa de Acción 2002 - 2010 (Un México apropiado para la infancia y la adolescencia), en la creación del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), así como el desarrollo de diversas líneas de investigación de instituciones que se manifiestan a favor de la niñez y la juventud en México.

2.1.5. CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003

El 6 de abril de 2001 se aprobó el Plan Trienal de Educación Cívica 2001 - 2003, por el Consejo General del IFE y, en seguimiento de la estrategia de educación cívica el 3 de julio de 2002, se acordó realizar el tercer Ejercicio de Participación Cívica Infantil y Juvenil el 6 de julio de 2003 de manera simultánea a la jornada electoral federal denominado "Consulta Infantil y Juvenil 2003", en un ambiente de abstencionismo y escasa credibilidad que se iba generando del sistema político en el país.

El proyecto integral de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 tomó como tema central la participación cívica y política, estableciendo como propósito "contribuir con la construcción de la ciudadanía mediante la promoción de un proceso formativo."¹⁸

La Consulta estuvo contemplada para hacer que niños, niñas y jóvenes analicen, discutan y ejerzan su derecho a la expresión promoviendo su participación activa y consciente en la reflexión y análisis de sus derechos para hacer de ellos sujetos autónomos.



Así, se enfatiza que la Consulta Infantil y Juvenil 2003 fue un proceso formativo y no aislado, que produjo la realización y planeación de nuevas estrategias que refuerzan actividades específicas con las instituciones involucradas en la construcción de un sistema político democrático y una ciudadanía participativa, tomando en cuenta que se debe alentar el desarrollo de la capacidad del juicio político desde edades tempranas.

La realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 se llevó a cabo bajo la mira internacional, pues México es el único país que ha dado seguimiento a estos ejercicios y registrado una participación constante ante la UNICEF, con programas y proyectos dirigidos a la niñez y juventud mexicana, con acciones que satisfagan las necesidades de esta población.

Por consiguiente, ésta estrategia de educación cívica sostuvo una razón política importante que tiene que ver con el fortalecimiento de la institucionalización democrática y reivindicación del valor de la política, para fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones en el país. Se tomó en cuenta que es valioso trabajar no sólo con los infantes y jóvenes, también debe ser un proceso que transmita a los adultos el respeto a los derechos de niños, niñas y jóvenes.

Es importante resaltar que estos ejercicios se realizaron a la par con las elecciones federales en su momento y, en un comparativo entre 1997 y el 2000, la participación iba en aumento, pero para el 2003 se registra un descenso, ya que la participación de los niños de entre los 6 y 13 años de edad depende en gran medida de que los adultos los lleven a la casilla, y pudo haber influido en la baja participación de este rango de edad el alto nivel de abstencionismo de los adultos en el proceso electoral federal del año 2003 que se vivía.

Comparativo de Participación Nacional del Ejercicio de Participación Cívica

1997	2000	2003 ¹⁹
3,709,704	3,996,067	3,095,340

¹⁸ IFE, Proyecto Integral de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, México, IFE, 2003, p. 22

¹⁹ IFE, Resultados Finales de Participación de la Consulta de 2003, México, IFE, 2003, p. 18.



Es a partir de estos resultados que se planteó la revisión de la estrategia de convocatoria para cada ejercicio que se realice a futuro.

2.2. LEGITIMIDAD DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA

Los ejercicios de participación cívica son visualizados por el IFE como procesos de aprendizaje de la participación democrática, por lo que participa en la construcción de dicho proceso con el fortalecimiento a la educación cívica.

Las tareas de educación cívica son esenciales para el Instituto, por lo que es preciso que se encuentren reguladas por un marco jurídico; el artículo 4º y 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconocen las libertades de expresión, de opinión y de pensamiento; el derecho a la información y a la participación de cualquier individuo que goce de las garantías promulgadas en dicho documento, en la más reciente reforma al art. 4º, dice:

"... los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos, proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez."²⁰

Por lo que en México se establece como prioridad atender, respetar y comprometerse con niños, niñas y jóvenes del país al garantizar el respeto a sus derechos, incluyendo las reformas pertinentes al documento en las garantías individuales.



El órgano encargado de diseñar ejercicios de participación cívica para fortalecer la construcción de la cultura democrática especialmente en esta población es el IFE; diseña, organiza, ejecuta y da a conocer los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil que se celebra cada tres años en época de elecciones federales a partir de 1997, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el COFIPE, que es el ordenamiento legal que rige al Instituto.

En diversos artículos del COFIPE, se manifiestan los deberes que se le adjudican al Instituto Federal Electoral para el fortalecimiento de la educación cívica.

"Art. 69º

2. Son fines del Instituto:

- a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática; y
- g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática."²¹

De esta forma en la estructura del Instituto la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, según el COFIPE en el Art. 96º, tiene entre sus atribuciones:

- a) "Elaborar y proponer los programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollen las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas; y
- b) Coordinar y vigilar el cumplimiento de los programas a que se refiere el inciso anterior."²²

²⁰ http://www.senado.gob.mx/marco_juridico.php?ver=constitución&1k=t1_cap1.html

²¹ COFIPE, op. Cit., p. 74.



Estos programas se precisan en el Plan Trianual de Educación Cívica 2001 - 2003 que elabora el Instituto con el fin de dar cumplimiento al mandato constitucional y legal; se plantean tres programas que derivan en diversos proyectos, entre ellos el que nos compete: "Participación cívica para la niñez y la juventud" para su desarrollo se denominó "Consulta Infantil y Juvenil 2003".

2.3. FINALIDAD DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003

Visualizando a la educación cívica como un eslabón importante para la construcción de una cultura democrática y siendo un estado por el cual se trabaja en esta sociedad, el proyecto de servicio social buscó insertarse en el programa de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 para contribuir en la formación y participación cívica de los menores y adultos, sabiendo que podría ser un proceso formativo en que la educación juega un papel principal y requiere de un trabajo sistemático con la familia, la escuela y la comunidad; así como el compromiso por parte de toda la sociedad para propiciar el arraigo de las prácticas democráticas en todas las personas, esencialmente con niños, niñas y jóvenes que aún no tienen constitucionalmente el derecho al voto en las elecciones de representantes de gobierno, pero que son parte de la ciudadanía y contemplándolos como futuros sujetos de derecho se busca a largo y mediano plazo inculcarles la responsabilidad de participación política, y a corto plazo, el respeto de sus derechos humanos, así como dar respuesta a sus problemáticas.

Es así como se adjuntó a la 24 Junta Distrital Ejecutiva del IFE con sede en Coyoacán, y se incorporó al equipo de trabajo de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 para que a través de este ejercicio se colabore en el fortalecimiento de la cultura democrática, desarrollando estrategias en el período que se colaboró en la 24 Junta Distrital Ejecutiva que permitirían el cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto de servicio social.

²² Ibid., p. 100.



CAPÍTULO 3

CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO GEOGRÁFICO DE INTERVENCIÓN DURANTE EL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003.

3.1 ASPECTOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN DEL D.F.

3.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN

La delegación política de Coyoacán "se ubica en el centro geográfico del Distrito Federal, al sur oeste de la cuenca de México y cubre una superficie de 54.4 kilómetros cuadrados que representan el 3.6 por ciento del territorio total de la capital del país."²³

Coyoacán limita con cinco delegaciones del Distrito Federal: "Al norte con Benito Juárez (Avenida Río Churubusco y Calzada Ermita Iztapalapa); al oriente con Iztapalapa (Calzada de la Viga y Canal Nacional); al sur-este con Xochimilco (Canal Nacional); al sur con Tlalpan, (Calzada del Hueso, Avenida del Bordo, Calzada Acoxpa, Calzada de Tlalpan, Avenida del Pedregal y Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez o Anillo Periférico) y al poniente con la Delegación Álvaro Obregón (Boulevard de las Cataratas, Circuito Universitario, Avenida Ciudad Universitaria, San Jerónimo, Río Magdalena y Avenida Universidad."²⁴

En datos publicados en la página oficial de Internet de la delegación Coyoacán, en su organización de acuerdo con el último censo realizado por la Subdelegación de Servicios Urbanos y Participación Ciudadana, se consideran 140 localidades, que incluyen como colonias a secciones de Unidades Habitacionales, como se muestran en el siguiente listado:

²³ www.coyoacandf.gob.mx/geografia.html

²⁴ Fuente: IFE, Plano Distrital Seccional, Área Urbana, IFE, México, 2003.



1. Atlántida
2. Del Carmen
3. Barrio de La Purísima Concepción
4. Parque San Andrés
5. El Rosedal
6. Barrios de San Diego y San Mateo Churubusco (en la práctica estos dos barrios se consideran por separado; sin embargo, administrativamente se toman como uno solo)
7. Barrio de San Lucas
8. Barrio de Santa Catarina
9. Villa Coyoacán
10. U.H. Altillo Universidad
11. U.H. Copilco 300
12. Pueblo de Copilco El Bajo
13. U.H. Copilco Universidad
14. Col. Copilco Universidad
15. Copilco Universidad ISSSTE
16. Fortín Chimalistac
17. U.H. Integración Latinoamericana
18. U.H. Monte de Piedad
19. Barrio del Niño Jesús
20. Barrio de Oxtopulco
21. Frac. Pedregal de San Francisco
22. Col. Romero de Terreros
23. Frac. Romero de Terreros
24. Barrio del Cuadrante de San Francisco
25. U.H. Universidad 2016, 202
26. Villa San Francisco
27. Insurgentes San Ángel
28. Centro Urbano Pedregal de Carrasco
29. Insurgentes Cuicuilco
30. Jardines del Pedregal de San Ángel Ote
68. Los Fresnos
69. Huayamilpas
70. Joyas del pedregal
71. Media Luna
72. Pedregal de Santa Úrsula Coapa
73. El Reloj
74. Pueblo de Santa Úrsula Coapa
75. Las Cabañas
76. Cafetales II
77. Las Campanas
78. Frac. Campestre Coyoacán
79. Los Cedros
80. Los Cipreses
81. Los Ciruelos
82. Espartaco
83. Girasoles I
84. Girasoles II
85. Girasoles III
86. Hacienda de Coyoacán
87. Hueso INFONAVIT
88. Jardines de Coyoacán
89. El Mirador
90. Módulo Social FOVISSSTE Los Olivos
91. Los Olivos
92. U.H. Santa Rosa Coapa
93. Del Parque
94. Prados Coyoacán
95. Los Robles
96. Santa Cecilia
97. Los Sauces
98. Viejo Ejido de Santa Úrsula
99. Villa Quietud
100. U.H. Prolongación División del Norte
101. Alianza Popular Revolucionaria A



31. Jardines del Pedregal de San Ángel
32. Olímpica
33. Pedregal de Carrasco Sec. Casas A
34. Pedregal de Carrasco Sec. Casas B
35. Pedregal de Carrasco Sec. Casas C
36. Pedregal de Carrasco Sec. I
37. Pedregal de Carrasco Sec. II
38. Pedregal de Carrasco Sec. III
39. Pedregal de Carrasco Sec. IV-A
40. Pedregal de Carrasco Sec. IV
41. pedregal de Carrasco Sec. V
42. Pedregal de Carrasco Sec. VI
43. Pedregal de carrasco Sec. VII
44. Vistas del Maurel
45. Pedregal del Maurel
46. Pedregal del Sur
47. Pueblo de Los Reyes
48. Villas del Pedregal
49. U.H. Los Reyes
50. IMAN 580
51. Pueblo de Copilco El Alto
52. Santo Domingo de Los Reyes
53. Ajusco
54. Ampliación Candelaria
55. Pueblo de La Candelaria
56. Ciudad Jardín
57. Nueva Díaz Ordaz
58. Barrio Rancho el Rosario
59. Pueblo de San Pablo Tepetlapa
60. Xotepingo
61. U.H: Candelaria
62. U.H. San Pablo
63. Adolfo Ruiz Cortines
64. Bosques de Tetlamaya
102. Alianza Popular Revolucionaria B
103. Alianza Popular Revolucionaria C
104. Alianza Popular Revolucionaria D
105. Alianza Popular Revolucionaria Norte
106. C.T.M. Culhuacán Sec. IX-A
107. C.T.M Culhuacán Sec. VIII
108. C.T.M. Culhuacán Sec.X-A
109. C.T.M. Culhuacán Sec. X
110. C.T.M. Culhuacán Sec. IX
111. Cafetales I
112. Carmen Serdán
113. Popular Emiliano Zapata
114. U.H. STUNAM
115. U.H. CROC VI
116. C.T.M. Culhuacán Sec. I
117. C.T.M. Culhuacán II
118. C.T.M. Culhuacán Sec. III
119. C.T.M. Culhuacán IV
120. C.T.M. Culhuacán Sec. VI
121. C.T.M. Culhuacán Sec. VII
122. U.H. Ermita Churubusco
123. Ex Ejido De San Francisco Culhuacán
124. Hermosillo
125. Paseos de Taxqueña
126. Piloto y Culhuacán
127. Prado Churubusco
128. U.H. Taxqueña 1802, 1810-Bis, 1818
129. Avante
130. Campestre Churubusco
131. El Centinela
132. Country Club
133. Educación
134. Emiliano Zapata
135. Petrolera Taxqueña



65. Frac. Cantil del Pedregal

66. El Caracol

67. Ejido de santa Úrsula Coapa

136. Presidentes Ejidales

137. Pueblo de San Francisco Culhuacán
(dentro del pueblo se encuentran los Barrios
de San Juan Magdalena y Santa Anita.)

138. Ampliación San Francisco Culhuacán

139. Santa Martha del Sur

140. U.H. Tlalpan (Centro Urbano)

Fuente: www.coyoacan.df.gob.mx/divisionpolitica.html



3.1.2 BREVE HISTORIA DE COYOACÁN

La delegación de Coyoacán es un escenario muy importante en el Distrito Federal, ya que por su larga tradición histórica fue y es actualmente, un lugar importante en el desarrollo del país.

La palabra Coyoacán según la versión más aceptada por los historiadores, es del fraile historiador José Ignacio Borunda que lo define como: "lugar de los que tienen o poseen coyotes, se explica por su composición de tres voces nahuas:

Coyotl	Coyote
Hua	Posesión
Can	Lugar" ²⁵

Según algunos historiadores, Coyoacán estaba destinado a una de las deidades más importantes para los mexicas: Tezcatlipoca (espejo humeante). Muchas de las explicaciones de los conocedores de la historia se refieren hacia la vinculación entre la deidad y el coyote, relacionando y transfiriendo diferentes características del animal como la fuerza, la velocidad y la agilidad; hasta ahora sin poderse demostrar, sin embargo lo que está comprobado es que esta figura animal representa a la deidad y aparece en códices y pergaminos prehispánicos.

La fecha de fundación de Coyoacán aún no se tiene con certeza; sin embargo, se ha estimado su posible creación entre los siglos X y XII de nuestra era y por lo que se tiene registrado desde 1914 ya es nombrada como ciudad por los tepanecas.

En 1521 por Hernán Cortes se designa a Coyoacán como sede de la Nueva España y en ella surge la vida legal, convirtiéndose en la ciudad más importante del nuevo mundo durante casi tres siglos, además que en Coyoacán se instala "el primer ayuntamiento o cabildo en el altiplano, o sea, la puesta en funciones de la primera autoridad colegiada civil para gobernar a la ciudad con criterio occidental."²⁶

²⁵ <http://www.coyoacan.df.gob.mx>

²⁶ Idem.



A inicios del siglo XVII varios ranchos y haciendas se instalaron en la zona y comenzaron al mismo tiempo que los pueblos de la franja del Pedregal a explotar estas tierras.

El cambio social experimentado en la zona, se inicia cuando en 1890 se inaugura la Colonia Del Carmen, en la cual se representaba la modernidad que pregonaba el gobierno, a partir de aquí el crecimiento que posteriormente tendrá Coyoacán afectará de manera diferente a los distintos pueblos y barrios de la zona.

En el ámbito administrativo político, Coyoacán dejó de ser Municipio en 1929 para transformarse en Delegación del Distrito Federal y desde 1997 la Delegación Coyoacán forma parte del primer Gobierno del Distrito Federal.

3.1.3 INFRAESTRUCTURA

Las principales vías de acceso con que cuenta la Delegación de Coyoacán son: "Av. Río Churubusco, Miguel Angel de Quevedo, Av. Taxqueña, Copilco, Av. de las Torres, Av. Santa Ana, Calz. de la Virgen, Calz. de las Bombas, Calz. del Hueso, Av. Bordo, Aztecas, Av. del Imán, Periférico Sur, Blvd. Cataratas, Av. Insurgentes Sur, Av. Dalías, Av. Universidad, Centenario, Pacífico, División del Norte, Tlalpan, Eje 1 Oriente, Eje 2 Oriente y Eje 3 Oriente."²⁷

En el territorio de Coyoacán circulan dos líneas del sistema de transporte colectivo metro; la línea 3 que corre de Indios Verdes a Universidad y la línea 2 que se desplaza de Cuatro Caminos a Taxqueña; además del tren ligero que va de Taxqueña a Xochimilco.

También cuenta con un importante vivero forestal oficial; actualmente; además de ser un centro de producción arbórea es uno de los pulmones más importantes de la Ciudad de México, el total de áreas verdes en metros cuadrados es de 4,318 783.56 y se compone de la siguiente manera:

²⁷ INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional Coyoacán, D.F., INEGI, 2000, p. 10



CANTIDAD	LUGAR	TOTAL DE M2
1	Alameda	121 602.16 m2
72	Parques	951 169. 99 m2
128	Camellones	1 482 539. 42 m2
117	Jardines	553 247.42 m2
15	Deportivos	342 705. 70 m2
41	Isletas	3 959. 35 m2
8	Plazas	39 779.89 m2
10	Andadores	66 173.82 m2
23	Jardineras	19 478.31 m2
1	Vivero	8 241. 00 m2
8	Triángulos	1 776.53 m2
4	Glorietas	2 937.42m2
	Viveros de Coyoacán	340 872. 50 m2
	Cerro de Zacatépetl	315 960.65 m2
	Varios	58 339 m2

Fuente: www.coyoacan.df.gob.mx

Como parte de la infraestructura de la delegación se cuenta con un módulo de información y protección ciudadana; 6 Agencias de Investigación del Ministerio Público del Fuero Común; 3 Juzgados de Registro Civil; 377 oficinas de Correos y 5 oficinas de la Red Telegráfica.

Los mercados públicos son 20; 24 lecherías de LICONSA, 5 mercados sobre - ruedas y 102 tianguis, donde los ciudadanos pueden adquirir alimentos y diversos artículos como vestido y calzado entre otros.

En toda la delegación sólo se han registrado 8 hoteles, 526 restaurantes y 110 sucursales de la Banca Comercial.



3.1.4 POBLACIÓN

Actualmente la demarcación ocupa el cuarto lugar en población dentro del Distrito Federal con el 7.44 por ciento del total, superada por Iztapalapa (en primer lugar) Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, respectivamente.

Para el año 2000 la delegación Coyoacán contaba con un total de población de 640,423 habitantes de los cuales 300,429 son hombres constituyendo el 46.9% y 339,994 son mujeres que integran el 53.1%, según datos estimados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) se ha publicado para el año 2003 un total de 654,686 habitantes en la demarcación.

**PERFIL DE LA POBLACIÓN EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN POR GRUPOS
QUINQUENALES SEGÚN SEXO**

GRUPOS QUINQUENALES	TOTAL DE POBLACIÓN	HOMBRES		MUJERES	
		ABSOLUTO	RELATIVO	ABSOLUTO	RELATIVO
0 a 4 años	47,311	23,934	50.59%	23,377	49.41%
5 a 9 años	48,703	24,829	50.98%	23,874	49.02%
10 a 14 años	48,605	24,208	49.81%	24,397	50.19%
15 a 19 años	57,817	27,604	47.74%	30,213	52.26%
20 a 24 años	63,817	30,092	47.15%	33,725	52.85%
25 a 29 años	63,684	30,235	47.48%	33,449	52.52%
30 a 34 años	52,85	24,685	47.03%	27,800	52.97%
35 a 39 años	47,155	21,698	46.01%	25,457	53.99%
40 a 44 años	43,920	19,618	44.67%	24,302	55.33%
45 a 49 años	38,710	17,220	44.48%	21,490	55.52%
50 a 54 años	34,168	15,686	45.91%	18,482	54.09%
55 a 59 años	24,191	11,051	45.68%	13,140	54.32%
60 a 64 años	19,078	8,430	44.19%	10,648	55.81%
65 y más	41,711	16,645	39.91%	25,066	60.09%
No especificado	9,068	4,494	49.56%	4,574	50.44%
TOTAL	640,423	300,429	46.91%	339,994	53.09%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La distribución de la población se registra de la siguiente forma: el 7 por ciento se concentra en el centro histórico de Coyoacán, mientras que el 35 por ciento se encuentra en la zona de los Culhuacanes y el 58 por ciento en Los Pedregales, según datos estadísticos de la delegación.



Datos del INEGI (2000) muestran una baja en el crecimiento de la población para el año 2000; sin embargo, en el 2003 la población crece con 102,63 personas según las estimaciones de la CONAPO, y se presenta que la mayoría de la población de la delegación se clasifica en adultos, ya que en el año 2000 los rangos de edad con mayor población son los de 20 a 24 y 25 a 29 años de edad según la pirámide poblacional. Muchos de estos jóvenes estarán en plena etapa de reproducirse y ser activos económicamente pero, con un sistema económico y social desestabilizado en el país, muchos de ellos no encontrarán un empleo que cubra sus satisfactores esenciales y se vea mermado el desarrollo social de la población.

3.1.5 NIVEL DE VIDA

a) EDUCACIÓN

En la delegación Coyoacán el total de escuelas que se tienen reportadas son 564, que van desde preescolar hasta escuela normal y se incluyen las licenciaturas en educación especial; existe una amplia diversidad pues en su clasificación hay escuelas federales, particulares y en algunos casos autónomos. Cabe señalar que la matrícula educativa en mayor proporción está inscrita en los centros educativos federales.

Para una mejor atención a la población escolar se cuenta con 9 Centros de Atención Múltiple y 24 Unidades de Apoyo a la Educación Regular, éstos centros atienden a alumnos con capacidades diferentes y aptitudes sobresalientes.

El total de alumnos inscritos en todos los niveles para el ciclo escolar 1999 - 2000 son 151,407, de ellos se estima 80.4 por ciento el índice de aprovechamiento según datos del INEGI.

En los diferentes niveles educativos el total de alumnos inscritos son:



NIVEL	ALUMNOS INSCRITOS
Preescolar	19,120
Primaria	61,768
Secundaria	30,901
Profesional medio	2,798
Bachillerato	36,707
Normal	113
TOTAL	151,407

Fuente: INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional Coyoacán

Por lo que se identifica como nivel educativo medio de la población es de primaria concluida, pues el índice que se observa son 61,768 personas que están inscritas en el año 2000.

La población alfabeta de 15 años y más cubre el 97.8 por ciento, y sólo el 2.2 por ciento es analfabeta según lo que se tiene registrado.

La educación es considerada como herramienta básica en la sociedad, pues es formadora de normas y valores que se producen a través de la convivencia entre los individuos y permite el desarrollo constante de ellos. Además en un lugar donde la convivencia es pacífica y democrática se genera un ambiente propicio para la recreación sana y la constante construcción de climas que generen entre niños, niñas, jóvenes y adultos el respeto y la participación común en actos que conlleven a mejorar la calidad de vida para todos y con ello asegurar que los niños, niñas y jóvenes tengan mayores oportunidades de ingresar al sistema educativo nacional, concluyendo estudios profesionales.

La educación vista como una oportunidad de crecimiento social, cultural y económico es indispensable para que la población estudiantil la considere como tal, para que no haya deserción en el sistema educativo y sea una motivación para concluir una formación profesional.

b) SALUD

Para los rubros de salud las diferentes dependencias que brindan este servicio son: ISSSTE, Unidades Médicas del Gobierno del Distrito Federal, IMSS, PEMEX, Defensa o



Marina e Institución de salud pública o privada. El total de derechohabientes entre estas dependencias es de 356,487 personas.

Las dependencias con mayor afluencia de incorporados son ISSSTE, Unidades Médicas del D.F. e IMSS, para este último se ha dividido el territorio del Distrito Federal en cuatro zonas que son: Noroeste, Noreste, Suroeste y Sureste, éstas dos últimas atienden a la población derechohabiente de Coyoacán al IMSS, y dentro de la delegación se encuentran 20 unidades médicas de esta dependencia, los derechohabientes (hasta el 2000) en Coyoacán son 246,083 personas. El ISSSTE hasta el año 2000, atendía a un total de 428,957 personas en la delegación, con 7 unidades médicas en servicio dentro de la demarcación de Coyoacán.

El gobierno del D.F. tiene 25 unidades médicas en esta delegación que atienden a la población que no es derechohabiente de ninguna dependencia médica pública o privada; en Coyoacán suman 261,360 personas.

En la siguiente gráfica se muestra la condición de derechohabencia a servicios de salud:

GRÁFICA 1

Población Total por condición de Derechohabencia



La población derechohabiente de algún servicio de salud es más de la mitad del total que habita en la delegación y el 41% no cuenta con la afiliación a algún servicio de salud público o privado, sin embargo a estas personas se les atiende en dependencias de salud del Gobierno del D.F. que proporcionan el servicio a un bajo costo o con los nuevos programas gratuitos que se han implementado.



La condición de vida en el rubro de salud es favorable en porcentaje, ya que su acceso a los servicios de salud están garantizados por diversos factores como: el crecimiento económico que tiene la población, infraestructura con la que se cuenta, remodelación, modernización y profesionalización de las unidades medicas y programas de subsidio para las personas de bajos recursos económicos.

c) HABITACIÓN

Recientes datos según el INEGI, la vivienda en Coyoacán ha aumentado en comparación con el censo de 1995; para el año 2000 este rubro tiene una mejor distribución pues el crecimiento de la población ha disminuido, por lo que se puede identificar un beneficio debido a que el promedio que se estima en la vivienda de habitantes es de 4 personas por vivienda.

En la delegación el tipo de tenencia de la vivienda se cataloga como propio en un 77.3% y no propio el 22.7%. Con respecto al material de construcción con que están hechas las viviendas, los datos estadísticos arrojan que el 98.7% del total de las viviendas en su mayoría están edificadas con alguno de los siguientes materiales: cemento, madera, mosaico, tabique, ladrillo, piedra, cantera, cemento, concreto, lámina de asbesto y metálica tanto en el piso, paredes y techo; esto proporciona garantías a la población para resguardarse de las dificultades del clima, y más del 98% cuenta con los servicios de drenaje, agua entubada y energía eléctrica que proporciona un nivel de vida favorable para la población.

Con estas características se genera un arraigo en la población del lugar que procura mejores niveles de vida en cuanto a seguridad, educación y organización social. Los deseos por una vida tranquila y segura motiva a la participación social para fortalecer la transmisión de valores a niños, niñas y jóvenes de la delegación, pues garantiza para todos estabilidad económica y emocional, además al inculcar a la población los valores humanos básicos, se estarán tomando medidas preventivas para evitar la delincuencia, pandillerismo, uso de sustancias tóxicas, la violencia; aunque esto no es determinante para estas, que este es sólo uno de los sectores en los que convive un individuo en la interacción con la sociedad; sin embargo, si puede ser base para la reproducción de actos cívicos que proporcione la seguridad en la que se anhela vivir en cada una de las localidades de esta delegación.



3.1.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL

La Delegación Coyoacán tiene su sede política y administrativa en la casa Municipal, ubicada en Jardín Hidalgo No.1, Villa de Coyoacán y en las oficinas anexas de Allende No.36, localizada en la parte posterior de dicha casa.

En la organización, para brindar una mejor atención a su población, la delegación Coyoacán cuenta con diversas direcciones que coordinan los programas y proyectos para el desarrollo de la comunidad como son: Dirección General de Administración, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos, Dirección General de Desarrollo Social, Dirección General de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, Dirección Zonal de Pedregales, Dirección Zonal de Culhuacanes, Dirección General de Desarrollo Delegacional, Dirección General de Cultura.

Las autoridades de la delegación Coyoacán han establecido estrategias para que el funcionamiento de este gobierno beneficie a la comunidad en general de la demarcación, han creado consejos delegacionales que son órganos de coordinación, consulta, concertación, y asesoría del Jefe/a Delegacional en asuntos relacionados con la asistencia y prevención de la violencia familiar y con las adicciones. El consejo de la violencia familiar fue instalado el 13 de diciembre de 2001 rigiéndose a través de la Ley de Asistencia Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y se establece que el consejo será precedido por el Jefe/a Delegacional del GDF en Coyoacán en turno, y los demás coordinadores serán representantes de diferentes dependencias como: Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Coyoacán; Dirección General Jurídico y de Gobierno en Coyoacán; Unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar en Coyoacán; Fiscalía Desconcentrada en Coyoacán; Jurisdicción Sanitaria Coyoacán; Dirección de Seguridad Pública, Transporte y Vialidad en Coyoacán; Dirección de Educación; Defensa Jurídica y Educación para Mujeres A. C.; Asociación Popular de Integración Social; Comisión de Violencia del Instituto de Estudios de la Familia.

Fuente: www.coyoacan.df.gob.mx

Las acciones son dirigidas a erradicar la violencia familiar y concertadas en el consejo, en cuyo espacio de diálogo y coordinación intra e interinstitucional se facilita la planeación,



organización, ejecución y seguimiento de las actividades preventivas y de atención legal y psicológica, tienen un comité técnico donde participan instituciones como la Delegación Coyoacán; la SubDirección de Salud; JUD de Capacitación para el trabajo; J.U.D. Promoción de la Salud; J.U.D de Equidad de Género; CIAM Coyoacán.

El consejo delegacional, para la prevención de adicciones, trata asuntos relacionados con el consumo nocivo, el abuso y la dependencia al alcohol, tabaco y otras drogas; en él participan dependencias como: Dirección General; Desarrollo Social; Dirección General de Seguridad Pública y Participación Ciudadana; Dirección de Cultura; Dirección de Educación; Dirección de Desarrollo Comunitario; Subdirección de Salud; Subdirección de Participación Social; Subdirección de Educación; Subdirección de Promoción Deportiva; J.U.D. Promoción de la Salud; J.U.D. Atención Integral a la Salud; J.U.D. de Capacitación para el Trabajo; Jurisdicción Sanitaria Coyoacán; Dirección Jurisdiccional; Coordinación de Salud Mental; Centros de Integración Juvenil, A. C. Coyoacán; Consejo contra las Adicciones del D. F.; ISSSTE Clínica Coyoacán; DIF Francisco I. Madero; DIF Juárez Maza; DIF Ruíz Cortínez; Servicios Médicos UNAM.; SubDirección de Prevención y Educación para la Salud. En el sector educativo se han involucrado instituciones como: CCH Sur; Cecyt No. 13; Centro de Educación Artística (CEDART) "Diego Rivera"; Cetis NO. 2; Colegio de Bachilleres Plantel No. 4; Conalep Coyoacán; UAM - Xochimilco, también se han anexado Locatel; J.U.D. y Toxicología y Servicio Médico.

Fuente: www.coyoacan.df.gob.mx

La Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Coyoacán ha propuesto como un proyecto alternativo la conformación de Redes Sociales, con el fin de generar procesos de desarrollo social de mayor profundidad y que además sean irreversibles. Son integradas por personas voluntarias de distintas edades y estratos sociales que se organizan para fortalecerse como individuos y como grupos, además de realizar proyectos de beneficio común. Entre las instituciones que coordinan alguna red están el CIAM que actúa a través de la red de mujeres que ayudan a mujeres; los centros de salud con la brigada escolar de promoción de la salud y en las escuelas técnico deportivas que organiza la comisión de deporte comunitario.

Las autoridades se han preocupado por atender a todas las personas de la comunidad, a través de la creación de programas para grupos vulnerables en la delegación Coyoacán;



entre ellos está el programa para el Adulto Mayor; Jóvenes; Discapacidad; Niños de la calle; Educación Básica; Redes Sociales; Equidad; Servicio Social e Indígenas.

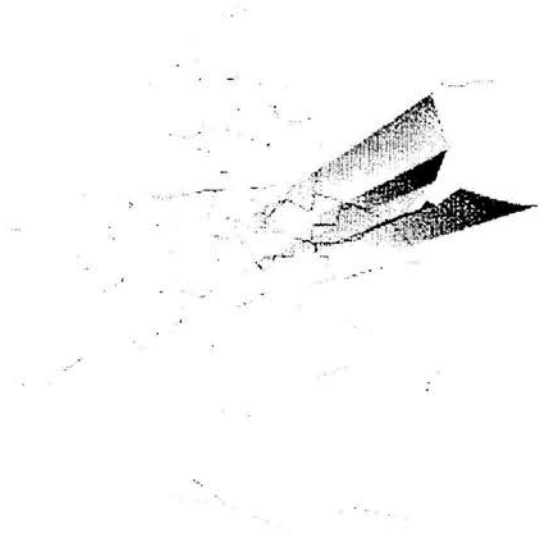
Por lo que para ésta delegación es importante que su población esté atendida, con oportunidades de desarrollo en los ámbitos: social, económico y político.

3.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL 24 DISTRITO FEDERAL ELECTORAL, DE COYOACÁN EN EL D.F.

a) LOCALIZACIÓN

El 24 Distrito Federal Electoral, de Coyoacán en el D.F., "está ubicado al sur del Distrito Federal con una superficie de 21.10 Km2 aproximadamente, colinda al norte con las delegaciones Benito Juárez e Iztapalapa; Al este con Iztapalapa; Al oeste con Coyoacán y al sur con Tlalpan."²⁸

DISTRITO 24 ELECTORAL



²⁸ Archivos/IFE/memorias/CAP01DF24HT



b) DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA ELECTORAL DEL 24 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL.

El 24 Distrito Electoral Federal está ubicado en la parte este de la delegación política de Coyoacán. Se integra por 177 secciones electorales y la composición geográfica no dificulta la organización electoral por sus características totalmente urbanas según el IFE.

Sus principales vías públicas limítrofes son al norte, Río Churubusco y Ermita Iztapalapa; al este, Calzada de la Viga y Avenida Canal Nacional; al oeste con Calzada de Tlalpan, Viaducto Tlalpan y al sur con Calzada Acoxta, Bordo y Calzada del Hueso.

Dentro del 24 Distrito Electoral Federal las avenidas y calzadas importantes son: "Calzada de Miramontes, Avenida Taxqueña, Eje 3 Oriente Cafetales, Avenida H. Escuela Naval Militar, Calzada de la Virgen, Avenida Santa Ana, Prolongación División del Norte y Calzada de las Bombas."²⁹ Por lo tanto su extensión está constituida por planicie totalmente urbanizada.

Según los datos registrados en documentos del propio distrito, el 24 Distrito Electoral Federal ubicado en la Delegación Coyoacán, se conforma con 23 Colonias, 29 Unidades Habitacionales, 14 Fraccionamientos y 1 Pueblo que se muestran en las siguientes tablas:

NOMBRE	TIPO	NOMBRE	TIPO
1. Villa de Coyoacán	Unidad Habitacional	1. Campestre Churubusco	Colonia
2. Ermita Churubusco	Unidad Habitacional	2. Country Club	Colonia
3. Torres de Coyoacán	Unidad Habitacional	3. Prado Churubusco	Colonia
4. Tlalpan	Unidad Habitacional	4. Santa Martha del Sur	Colonia
5. Croc. Culhuacán	Unidad Habitacional	5. Educación	Colonia
6. Croc. Culhuacán Zona 6	Unidad Habitacional	6. Petrolera Taxqueña	Colonia
7. CTM, 10 Culhuacán	Unidad Habitacional	7. El Centinela	Colonia
8. CTM, 5 Culhuacán	Unidad Habitacional	8. Avante	Colonia
9. CTM, 6 Culhuacán	Unidad Habitacional	9. Presidentes Ejidales	Colonia
10. CTM, 7 A Culhuacán	Unidad Habitacional	10. Prados Coyoacán	Colonia

²⁹ Fuente: IFE, Plano Seccional Distrital con Principales Vías Limítrofes, IFE, México, 2003



11. CTM, 7 Culhuacán	Unidad Habitacional	11. Emiliano Zapata	Colonia
12. CTM, 8 Culhuacán	Unidad Habitacional	12. Los Cipreses	Colonia
13. CTM, 9 Culhuacán	Unidad Habitacional	13. Los Ciruelos	Colonia
14. CTM, 9 A Culhuacán	Unidad Habitacional	14. Espartaco	Colonia
15. Culhuacán, Piloto	Unidad Habitacional	15. Las Cabañas	Colonia
16. Alianza Popular Revolucionaria	Unidad Habitacional	16. Carmen Serdán	Colonia
17. Canal Nacional	Unidad Habitacional	17. El Mirador	Colonia
18. Canal Nacional N. 260	Unidad Habitacional	18. Villa Quietud	Colonia
19. Lázaro Cárdenas	Unidad Habitacional	19. Ex Hacienda Coapa	Colonia
20. Fuentes de Coyoacán	Unidad Habitacional	20. Santa Ursula Coapa	Colonia
21. Taxqueña	Unidad Habitacional	21. El Vergel de Coyoacán	Colonia
22. Virgen N. 1170	Unidad Habitacional	22. Hermosillo	Colonia
23. Residencial Taxqueña	Unidad Habitacional	23. Ampliación San Francisco Culhuacán (Ejidos de Culhuacán)	Colonia
24. STUNAM Culhuacán	Unidad Habitacional		
25. Canal Nacional N. 889	Unidad Habitacional		
26. Cuchilla de la Magdalena	Unidad Habitacional		
27. Hapton Court	Unidad Habitacional		
28. Las Margaritas	Unidad Habitacional		
29. Trojes de Coapa	Unidad Habitacional		

Fuente: *Catálogo de colonias por localidad del 24 Distrito Federal Electoral, IFE.*

NOMBRE	TIPO	NOMBRE	TIPO
1. Paseos de Taxqueña	Fraccionamiento	1. San Francisco Culhuacán	Pueblo
2. Los Cedros	Fraccionamiento		
3. Los Robles	Fraccionamiento		
4. Jardines de Coyoacán	Fraccionamiento		
5. Los Olivos	Fraccionamiento		
6. El Parque	Fraccionamiento		
7. Cafetales I Y II	Fraccionamiento		
8. Emiliano Zapata	Fraccionamiento		
9. Santa Cecilia	Fraccionamiento		
10. Los Sauces	Fraccionamiento		
11. Hacienda de Coyoacán	Fraccionamiento		



12. Los Girasoles I, II, III	Fraccionamiento
13. Campestre Coyoacán	Fraccionamiento
14. Las Campanas	Fraccionamiento

Fuente: *Catálogo de colonias por localidad del 24 Distrito Federal Electoral, IFE.*

3.3 CONSTITUCIÓN DE POBLACIÓN, SOCIO - CULTURAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL 24 DISTRITO FEDERAL ELECTORAL

Según datos del INEGI, la población que constituye el 24 Distrito Federal Electoral es de un total de "292,390 habitantes."³⁰

De acuerdo al padrón electoral del 24 Distrito, la población registrada son: 236,452 ciudadanos de los cuales 109,317 son hombres y 127,135 mujeres, hasta el 13 de Septiembre del 2003.

El nivel socioeconómico de los habitantes del distrito está considerado dentro de la clase media y alta; sin embargo, cuenta con algunas zonas de alto riesgo. Su desarrollo económico se manifiesta en el surgimiento de empresas de tipo comercial como Wall Mart, Home Mart, Carrefour, Total Home, Gigante, Comercial Mexicana, Galerías Coapa, Pericoapa, restaurantes y plazas comerciales con significativa afluencia ciudadana.

Los centros educativos registrados del 24 Distrito son 150 clasificadas en:

CLASIFICACIÓN	TOTAL
Educación preescolar	39
Primarias	55
Secundarias	25
Bachillerato	9
Licenciatura	2
Otras	20
TOTAL	150

FUENTE: *Plano Urbano por Sección Individual con Números Exteriores, IFE*

³⁰ Archivos/ IFE/MemoriasCAP01DF24HT



Los centros culturales y sociales son: 3 bibliotecas y 13 centros de desarrollo social.

Del total de instituciones educativas, el universo de trabajo para la Consulta Infantil y Juvenil 2003 se concentró en el 80% de instituciones que corresponden a los principales rangos de edad para el que estaba dirigido el ejercicio de participación cívica, se busco captar al 100% de la población en el espacio escolar en planteles educativos de nivel primaria y secundaria principalmente.

La labor en aquellas instituciones que no cubrían el rango de edad fue difundir la Consulta Infantil y Juvenil 2003, con la finalidad de reclutar voluntarios para su desarrollo, además de promover la responsabilidad política, la transmisión de valores cívico - políticos y hacer énfasis en la importancia de la participación en este ejercicio como un proceso de formación integral de desarrollo humano, en un contexto de libertad y respeto para la construcción de un orden democrático donde se preparen ciudadanos conscientes, informados, participativos y con sentido de corresponsabilidad en las prácticas democráticas.



CAPÍTULO 4

ASPECTOS SUSTANTIVOS DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003, EN LA 24 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN EL D.F.

El proyecto de servicio social buscó insertarse en un programa nacional que contribuyera al desarrollo de una sociedad con igualdad de oportunidades para todos sus habitantes, contribuyendo en la formación y participación cívica de los menores y adultos, primordialmente en el ámbito educativo, adjuntándose al Programa Nacional de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 que organiza el IFE.

A continuación se hará mención de los aspectos sustantivos del proyecto de servicio social.

4.1 OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General

Facilitar procesos de concientización y participación en la construcción de una cultura democrática en la población de educación básica y media superior del Distrito 24 Federal del Instituto Federal Electoral, dentro de la delegación Coyoacán, colaborando en la Consulta Infantil y Juvenil 2003.



Objetivos Específicos.

- Promover la consulta infantil y juvenil 2003, como parte del proceso de sensibilización a la población de 6 a 17 años de edad, de la delegación Coyoacán.
- Facilitar procesos de sensibilización y lograr que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos se informen y participen en un proceso educativo, a través de pláticas informativas del ejercicio de participación cívica.

METAS

1. Integrar 21 planteles educativos de educación básica y media básica, en el calendario de actividades, para difundir la Consulta Infantil y Juvenil del 6 de julio del 2003.
2. Integrar un calendario para la programación de las pláticas de difusión que se realizan en los planteles educativos.
3. Visitar 21 planteles educativos en el período de mayo a junio del año 2003, para difundir la Consulta.
4. Abordar un plantel educativo por día, donde se capte a toda la población educativa de éste, para difundir la Consulta.
5. Reclutar 7 voluntarios de la sociedad civil para labores logísticas en la jornada de la Consulta Infantil y Juvenil del 6 de julio de 2003.
6. 2 cursos de capacitación para los responsables de casilla y guías voluntarios.
7. Un reporte final de las actividades antes, durante y después de la Consulta.
8. 2 eventos alternativos para el análisis de resultados.

4.2 PROCEDIMIENTOS EN LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se programaron para el proyecto de servicios social se llevaron a cabo durante las etapas metodológicas que integró el proceso en la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal del D.F., en Coyoacán.

Tales etapas fueron: Investigación, Planeación, Ejecución y Evaluación, que se realizaron conforme a una programación previa y que se reflejó en el cronograma de actividades anexo; sin embargo se mencionarán aquí dichas actividades.



El período que contempló la prestación de servicio social fue del 28 de Abril al 28 de Noviembre de 2003.

Para las actividades que se programaron en este proceso era necesario que se contara con el apoyo del equipo de trabajo de la 24 Junta Distrital Ejecutiva del D.F., así que se integró a este equipo y se conocieron los avances de la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2003; se recopiló información previa a la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en los medios de comunicación impresos, además de realizarse el mapeo del área de intervención.

Posteriormente, se entrevistó con las autoridades de los planteles educativos para gestionar lugares, horarios y población; haciendo énfasis en la difusión de las campañas de sensibilización para la participación en la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el 24 Distrito Electoral.

En otra fase del proceso metodológico que se llevó a cabo, se colaboró para integrar 66 responsables de casillas infantiles y juveniles para el ejercicio; además de participar en el registro y capacitación de los responsables de casilla y guías en la organización de los grupos de voluntarios para la Consulta Infantil y Juvenil 2003; en la instalación de las casillas para la Consulta; colaborar en la recepción y distribución de los materiales de difusión; en la atención a niños, niñas y adolescentes participantes; apoyar en la labor organizativa y logística de reuniones y eventos relacionados con la Consulta y en la recepción de las boletas muestra y en el envío de las mismas a las oficinas centrales del Instituto para su lectura rápida.

Y se contribuyó a divulgar los resultados de la Consulta con el procesamiento y análisis de los datos que dio a conocer el IFE; para ello se diseñó material, se organizaron eventos con el equipo de trabajo de la 24 Junta Distrital Ejecutiva, posteriormente se dieron a conocer los resultados de dicho evento a la opinión pública.



4.3 ALCANCES DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL EN LA 24 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

Las metas planteadas en el proyecto de servicio social se cumplieron en general al 100 por ciento, pues la evaluación que se generó de este proyecto arroja lo siguiente:

La programación de las pláticas de difusión a cada plantel educativo se integró en un calendario con los datos necesarios como: total de población del alumnado y magisterio, para abastecer con el suficiente material impreso proporcionado por las oficinas centrales del IFE; además de programar correctamente las fechas en que se visitarían los planteles, teniendo en cuenta aquellos que tuvieran un alto número de alumnos y que no se pudieran cubrir en un día como planteaba una de las metas, aún con la limitación del tiempo que se designó a la difusión del evento, la meta de visitar un plantel por día se cumplió al 100 por ciento, pues se abordó a 21 escuelas en el período del 16 de mayo al 25 de junio del 2003, correspondiendo 29 días para la difusión.

La concertación con las autoridades de cada plantel educativo de nivel básico y medio básico en el espacio para permitir la difusión del ejercicio de participación cívica se realizó en 21 escuelas que se enmarcaron en el siguiente listado:

ESCUELA

1. Escuela República de Finlandia
2. Escuela Primaria Carlos Pellicer
3. Escuela República de Checoslovaquia
4. Escuela Mtro. José Guadalupe Nájera Jiménez
5. Kinder Fantasía
6. Escuela Guadalupe S. Azuara
7. Escuela Secundaria Técnica N. 84
8. Escuela 15 de Mayo
9. Escuela Secundaria Diurna N. 101
10. Escuela Secundaria Diurna N. 95
11. Escuela Secundaria Ramón López Velarde
12. Escuela República Italiana



13. Escuela Pedagogía
14. Escuela Vito Alessio Robles
15. Escuela Colyoxauhqui
16. Centro Escolar Eca
17. Kinder Narciso Mendoza
18. Kinder Emiliano Zapata
19. Escuela Eva Zámamo
20. Escuela Carmen Serdán
21. Escuela Secundaria N. 280

Los 7 voluntarios fueron reclutados por el equipo de trabajo de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 de la 24 Junta Distrital Ejecutiva en Coyoacán; los jóvenes prestadores de servicio social de diferentes instituciones se adjuntaron al equipo en el transcurso del mes de junio del 2003 para colaborar en las tareas logísticas de la Consulta.

La meta planteada en 2 cursos de capacitación para responsables de casilla y guías voluntarios también se logró al 100 por ciento, pues los cursos grupales programados se dividieron en dos fechas cubriendo al 80 por ciento de la población participante; se capacitó a 158 personas entre responsables de casilla y guías voluntarios los días 21 y 28 de junio, y las 40 personas restantes se capacitaron individualmente durante el mes de junio, ya que no pudieron integrarse por algún inconveniente a las fechas programadas.

Se elaboró un reporte final de servicio social que explicitó las actividades que se desarrollaron antes, durante y después de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal, que se entregó al departamento de Servicio Social de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

Se llevaron a cabo 2 eventos diferentes en el 24 Distrito Electoral Federal para la difusión y análisis de resultados que se obtuvieron de la Consulta:

FECHA	POBLACIÓN PARTICIPANTE.
8 de Septiembre de 2003	Alumnos de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
15 de Noviembre de 2003	Boy Scouts de Coyoacán.



Como parte importante del proceso formativo que simboliza la Consulta Infantil y Juvenil 2003, la sensibilización en la población se encauzó a afianzar la responsabilidad política en prácticas democráticas en las edades tempranas; bajo la mira de esta tarea la participación del equipo de trabajo de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal en la Semana de la Ciudadanía y de la Democracia, organizada por el IFE, se llevaron a cabo elecciones escolares para la sociedad de alumnos, reproduciendo en pequeña escala un proceso electoral donde los jóvenes de tres escuelas secundarias contribuyeron como electores emitiendo su voto y de los mismos alumnos se eligieron a aquellos que fungieron como funcionarios de casilla.

Cabe señalar que los alcances del proyecto de servicio social se lograron cumplir satisfactoriamente pues, por medio de los resultados obtenidos, se iniciaron estrategias y actividades no previstas en el proyecto de servicio social, enfatizando en la participación que los jóvenes deben de ejercitar en cada uno para lograr una sociedad participativa y responsable de los actos cívico - políticos del país.



CAPITULO 5

PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003

5.1 DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003

La descripción que se realiza de la experiencia en la intervención de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, detalla el ordenamiento cronológico de la información a través de cuadros que se diseñaron para cada una de las etapas; en ellos se muestra el objetivo que se siguió en cada una y las actividades que se llevaron a cabo, obteniendo como producto final el análisis de los datos.

Como parte del proceso de sistematización de la experiencia de participación en la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal de Coyoacán, se establecieron cuatro fases para el extracto de sus datos que son: investigación, planeación, programación y ejecución, que a su vez dará como producto final el análisis y propuestas que se detallan en los capítulos posteriores.

- I. En la etapa de investigación se establecieron los siguientes objetivos: *Conocer el contexto en que se desarrolló el programa nacional de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el país, e identificar la organización, el plan y las estrategias de trabajo en el que se desarrolló la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal en el D.F.* En el eje de estos objetivos las actividades que se realizaron se concentraron en: recabar información en los medios de comunicación escritos y electrónicos nacionales e internacionales; buscar las referencias teóricas en las que se basa el ejercicio de participación; así como involucrarse en la totalidad con el



área de acción y el equipo de trabajo; además cómo reconocer los materiales y recursos con el fin de familiarizarse para llevar a cabo la tarea de la Consulta.

- II. Para la etapa de planeación el objetivo fue: *Seleccionar estrategias y acciones que permitan el desarrollo óptimo del ejercicio de participación cívica en el año 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal de Coyoacán en el D.F., y sus actividades concretas fueron:* elaborar el proyecto de servicio social bajo los lineamientos que marco el Programa Nacional de la Consulta Infantil y Juvenil 2003; así como crear estrategias que permitieron el cumplimiento de las metas para el 24 Distrito Electoral en las tres fases en que se desarrolló la Consulta Infantil y Juvenil 2003.
- III. La etapa de programación estableció: *Distribuir el conjunto de acciones que orienten hacia el cumplimiento de los objetivos definidos a través de acciones que provoquen mejoras constantes para ello;* las actividades que se llevaron a cabo prácticamente tuvieron que ver con el mejoramiento del tiempo, espacio, recursos materiales, humanos e institucionales para cumplir satisfactoriamente los objetivos, y mejorar las estrategias que en la etapa de planeación se establecieron.
- IV. El objetivo de la etapa de ejecución fue: *Desarrollar el conjunto de acciones y estrategias que permitan la sensibilización y participación para la construcción de una cultura democrática a través de la Consulta Infantil y Juvenil 2003;* es aquí donde se desarrollaron las estrategias planeadas y programadas en las tres fases de la Consulta y se consideró la parte más fuerte de la intervención, pues se mide la eficacia de la planeación y es donde se modificaron o ampliaron algunas de las acciones.

5.2 PLANEACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003

En este apartado, por medio de los cuadros que se diseñaron, se recopila la información en orden cronológico especificando cada actividad según las etapas del proceso metodológico que se siguió para la intervención en la Consulta Infantil y Juvenil 2003, en el 24 Distrito Federal Electoral del D.F., en Coyoacán.



PROCESO METODOLÓGICO

ETAPA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO

Conocer el contexto en que se desarrolló el Programa Nacional de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el país.

Identificar la organización, el plan y las estrategias de trabajo en el que se desarrolló la Consulta Infantil Y Juvenil 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal de Coyoacán en el D.F.

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTO
<p>Integrarse al equipo de trabajo que esta constituido en la 24 Junta Distrital Ejecutiva en el D.F.</p> <p>Conocer el programa de trabajo para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.</p> <p>Revisar toda la documentación a cerca del Programa Nacional de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 que tiene el IFE.</p> <p>Buscar información en paginas electrónicas referentes al IFE, antecedentes y marco legal de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.</p> <p>Revisar textos a cerca de la educación democrática en México y en el mundo.</p> <p>Revisar en los medios de comunicación impresos, información acerca de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.</p> <p>Recopilar información del IFE.</p> <p>Identificar la cartografía teniendo en cuenta los limites geográficos del 24 Distrito Electoral en el D.F. del IFE.</p> <p>Localización en los mapas cartográficos las escuelas, del 24 Distrito Electoral.</p>	<p>Observación</p> <p>Investigación temática</p> <p>Lectura de textos</p> <p>Ficheo de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas.</p>	<p>Diario de campo</p> <p>Bitácora semanal</p> <p>Cartografía electoral</p> <p>Directorio de escuelas</p> <p>Directorio de instituciones</p> <p>Programa nacional de la Consulta Infantil y Juvenil 2003</p> <p>Boletines de la Consulta Infantil y Juvenil 2003</p> <p>Informes de las sesiones del consejo técnico del IFE</p> <p>Oficios de la Consulta Infantil y Juvenil 2003</p> <p>Material didáctico:</p> <p>Manual para el maestro.</p> <p>Manual para el alumno</p> <p>Manual para responsables de casilla, guías y promotores voluntarios</p>	<p>Se conoció el Programa Nacional de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.</p> <p>Se identificó el plan y estrategias de trabajo para el desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal.</p>



ETAPA INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTO
<p>Conocer los materiales didácticos que se podrán utilizar en la difusión de la Consulta.</p> <p>Integrar el directorio de escuelas que se encuentran en el territorio del 24 Distrito Electoral.</p> <p>Buscar instituciones de la sociedad civil que se encuentren dentro del 24 Distrito Electoral que puedan apoyar en la Consulta Infantil y Juvenil 2003.</p>			



ETAPA PLANEACIÓN

OBJETIVO

Seleccionar estrategias y acciones que permitan el desarrollo óptimo del ejercicio de participación cívica en el año 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal de Coyoacán en el D.F.

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTO
<p>Elaborar el proyecto de servicio social con los lineamientos que marca el Programa Nacional de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.</p> <p>Diseñar un calendario para las visita a las escuelas del distrito 24.</p> <p>Ordenar los oficios que se llevarán a las escuelas primarias y secundarias que se visitarán para la difusión de la Consulta.</p> <p>Trazar recorridos para la difusión en las escuelas.</p> <p>Revisar el directorio de instituciones sociales del 24 Distrito Electoral para invitarlos a colaborar en la Consulta Infantil y Juvenil 2003.</p> <p>Identificar las actividades de difusión de la realización de la Consulta.</p> <p>Conocer las estrategias para la aplicación del programa.</p> <p>Diseñar material en el 24 Distrito Electoral para la difusión en las escuelas.</p> <p>Contar el material enviado por las oficinas centrales del IFE, para la difusión de la Consulta.</p> <p>Reclutar responsables y guías voluntarios de casilla para el día del desarrollo de la Consulta.</p> <p>Distribuir el territorio del 24 Distrito Electoral en zonas para el desarrollo de la Consulta.</p> <p>Elaborar el programa de capacitación para los responsables y guías voluntarios de casilla.</p> <p>Diseñar estrategias para dar a conocer los resultados de la Consulta.</p> <p>Dar a conocer los resultados de la Consulta.</p> <p>Organizar un curso de capacitación para los alumnos de la ENTS.</p>	<p>Análisis de contenido.</p> <p>Lluvia de ideas.</p> <p>Debate.</p> <p>Observación.</p>	<p>Diario de campo.</p> <p>Bitácora semanal</p> <p>Proyecto de servicio social</p> <p>Oficios para las escuelas</p> <p>Cartografía electoral</p> <p>Calendario para las visitas en las escuelas.</p> <p>Directorio de escuelas</p> <p>Directorio de instituciones</p> <p>Cronograma para la operación de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el D.F.</p> <p>Material didáctico:</p> <p>Manual para el maestro.</p> <p>Manual para el alumno</p> <p>Manual para responsables de casilla, guías y promotores voluntarios</p>	<p>Proyecto de Servicio Social</p> <p>Material de apoyo para la difusión en las escuelas del 24 Distrito Electoral.</p> <p>Programa de capacitación para responsables de casilla y guías voluntarios.</p> <p>División del territorio electoral en 5 zonas de responsabilidad para el día de la realización de la Consulta.</p> <p>Informe de resultados del material de difusión, enviado por las oficinas centrales del IFE.</p> <p>Programa de capacitación para el grupo de Práctica Institucional de la ENTS.</p>



ETAPA PROGRAMACIÓN

OBJETIVO

Distribuir el conjunto de acciones que orienten hacia el cumplimiento de los objetivos definidos a través de acciones que provoquen mejoras constantes para ello.

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTO
<p>Integrar en el calendario las escuelas que aceptaron la visita para la difusión de la consulta.</p> <p>Distribuir las escuelas para la difusión entre el equipo de trabajo que se dedicó a esta tarea.</p> <p>Reproducir 4 juegos del material diseñado en el propio distrito para la difusión de la Consulta en las escuelas y con otros grupos.</p> <p>Distribución del territorio en 5 zonas para su coordinación en el desarrollo de la Consulta por responsables voluntarios.</p> <p>Programar 2 cursos de capacitación para los responsables y guías voluntarios de casilla.</p> <p>Proporcionar el encarte de ubicación de casillas infantiles y juveniles a los responsables.</p> <p>Establecer la fecha para la entrega de paquetes infantiles a los responsables de casilla.</p> <p>Se programaron para después de la Consulta Infantil y Juvenil estrategias para dar a conocer los resultados del ejercicio.</p> <p>Determinar el periodo para colaborar en la difusión de los resultados de la Consulta con prestadores de servicio social y un grupo de práctica institucional de la ENTS.</p>	<p>Análisis de contenido</p> <p>Observación</p> <p>Exposición</p>	<p>Diario de campo</p> <p>Bitácora semanal</p> <p>Calendario de escuelas</p> <p>Cronograma para la operación de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el D.F.</p> <p>Cronograma del proyecto de servicio social</p> <p>Material didáctico:</p> <p>Manual para el maestro.</p> <p>Manual para el alumno</p> <p>Cartografía electoral</p> <p>Directorio de responsables voluntarios</p> <p>Material para capacitación:</p> <p>Manual para responsables de casilla, guías y promotores voluntarios</p> <p>Encarte de ubicación de casillas infantiles y juveniles</p>	<p>Calendario de visitas a escuelas para la difusión de la Consulta.</p> <p>Material de apoyo para la difusión en las escuelas del 24 Distrito Electoral.</p> <p>Mapa de división de las 5 zonas en el Distrito.</p> <p>Dos fechas para el curso de capacitación de los responsables de casilla y los guías voluntarios.</p> <p>Encarte de ubicación de 66 casillas infantiles dentro del 24 Distrito Electoral.</p> <p>Fecha y hora para la entrega de paquetes infantiles a responsables de casilla.</p> <p>Periódico mural de resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.</p> <p>Diseño de un curso de capacitación para alumnos del grupo de práctica institucional de la ENTS.</p>



ETAPA PROGRAMACIÓN

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTO
<p>Elaborar cuatro periódicos murales itinerantes para la divulgación de los resultados de la Consulta, que estarían expuestos durante una semana en las escuelas.</p> <p>Diseñar el curso de capacitación del grupo de práctica institucional de la ENTS.</p> <p>Integrar los paquetes del material de capacitación para los alumnos de la ENTS.</p> <p>Seleccionar las escuelas participantes en el programa para los alumnos de práctica institucional de la ENTS.</p> <p>Hacer los oficios para las escuelas invitadas a participar en el programa con los alumnos de la ENTS.</p> <p>Integrar el calendario de escuelas para los alumnos de la ENTS.</p> <p>Reuniones semanales con los alumnos de la ENTS para evaluar el proceso.</p>			<p>Paquetes de material de educación cívica para los alumnos de la ENTS.</p> <p>Calendario de visitas a escuelas para el proyecto de intervención del grupo de práctica de la ENTS.</p>



ETAPA EJECUCIÓN

OBJETIVO

Desarrollar el conjunto de acciones y estrategias que permitan la sensibilización y participación para la construcción de una cultura democrática a través de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.

FASE	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTO
I	<p>Gestionar en las escuelas primarias y secundarias los espacios y tiempos para la difusión de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, a los alumnos y magisterio.</p> <p>Difusión en las escuelas primarias, secundarias y grupos de la sociedad civil.</p> <p>Registrar con listas de asistencia a la población atendida durante la promoción del ejercicio.</p> <p>Convocar a los padres de familia y profesores a participar en la Consulta.</p> <p>Distribuir los carteles de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, en lugares visibles para su difusión.</p> <p>Capacitar a los responsables de casilla y guías voluntarios.</p> <p>Capacitar a los promotores voluntarios del programa.</p> <p>Recepción del material técnico de la Consulta.</p> <p>Contabilizar el material técnico de la Consulta.</p> <p>Armar y entregar los paquetes infantiles a los responsables de casilla.</p> <p>Ubicación de lugares para la instalación de casillas infantiles.</p>	<p>Observación</p> <p>Exposición</p> <p>Entrevista</p> <p>Lluvia de ideas</p> <p>Recorrido de área</p> <p>Capacitación en grupo</p>	<p>Diario de campo.</p> <p>Bitácora semanal.</p> <p>Informes parciales.</p> <p>Calendario de programación de escuelas.</p> <p>Cronograma del proyecto de servicio social.</p> <p>Material didáctico:</p> <p>Manual para el maestro.</p> <p>Manual para el alumno.</p> <p>Cartografía electoral.</p> <p>Directorio de responsables voluntarios.</p> <p>Material para capacitación:</p> <p>Manual para responsables de casilla, guías y promotores voluntarios.</p> <p>Listas de asistencia.</p> <p>Formatos de registro para responsables y guías voluntarios.</p>	<p>21 escuelas participantes en la difusión de la Consulta.</p> <p>Registro en listas de la población atendida en la promoción de la Consulta.</p> <p>Promoción mediante carteles.</p> <p>Informe de resultados del material técnico para la realización de la Consulta, enviado por las oficinas centrales del IFE.</p> <p>Curso de capacitación para los responsables de casilla y guías voluntarios.</p> <p>Entrega de los paquetes infantiles y ubicación de casilla a los responsables.</p>



ETAPA EJECUCIÓN

FASE	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTO
II	<p>Reportar instalación de las casillas a través del responsable de cada zona.</p> <p>Recepción de los paquetes infantiles después del cierre de casilla.</p> <p>Revisión de la integración de documentos de los paquetes al momento de la recepción.</p>	<p>Observación</p> <p>Entrevista</p> <p>Lluvia de ideas</p> <p>Recorrido de área</p> <p>Capacitación en grupo</p>	<p>Directorio de ubicación de casillas infantiles.</p> <p>Directorio de responsables de casillas.</p> <p>Formato de reporte del proceso en casilla.</p> <p>Cartografía electoral.</p>	<p>Reporte de instalación de casillas infantiles.</p> <p>Reporte de proceso en las casillas infantiles.</p>



ETAPA EJECUCIÓN

FASE	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTO
III	Revisión a detalle del contenido de cada paquete.	Análisis de contenido	Informes de actividades o eventos.	Actas y paquetes de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.
	Verificación de datos en la documentación de los paquetes.	Observación	Formato de registro de material técnico de la Consulta Infantil y juvenil 2003.	Informe final de participación de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.
	Pasar en limpio las actas de los paquetes para la entrega a las oficinas centrales.	Exposición	Listas de asistencia.	Informe asistencia a la presentación de resultados preliminares de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.
	Contabilizar, clasificar y ordenar el material técnico sobrante de la Consulta.	Entrevista	Material de capacitación para los funcionarios de casilla en la elección de la sociedad de alumnos de las secundarias.	Tres jornadas electorales de la sociedad de alumnos en escuela secundaria.
	Capturar en el sistema de registro la información del desarrollo de la Consulta.	Lluvia de ideas	Oficios para escuelas.	Participación en un Coloquio de análisis del ejercicio de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.
	Elaborar un informe final del ejercicio de participación de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, para el consejo general de la 24 Junta Distrital Ejecutiva.	Recorrido de área	Formato de recolección de datos para la memoria de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.	Memoria del desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.
	Acudir a la presentación de los resultados preliminares de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en oficinas centrales del IFE.	Capacitación en grupo		
	Visitar a académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana para transmitir los resultados.	Collage del proceso de la Consulta		
	Llevar acabo jornadas electorales para la elección de sociedad de alumnos en 2 escuelas secundarias.	Periódico mural		
		Análisis de contenido.		
	Recolección de datos.			



CONTINUACION FASE III, EJECUCIÓN

FASE	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTO
III	<p>Organizar y colocar los periódicos murales itinerantes en las escuelas que participaron en la Consulta.</p> <p>Capacitación para los alumnos de las escuelas secundarias que fungen como funcionarios de casilla.</p> <p>Participación en la Semana de la Ciudadanía y de la Democracia.</p> <p>Difusión de los resultados de la Consulta, en las escuelas secundarias que presentaron su proyecto escolar.</p> <p>Curso de capacitación para los alumnos de la práctica de especialización de la ENTS.</p> <p>Gestionar en las escuelas seleccionadas la participación en las Jornadas Cívicas (programa ENTS)</p> <p>Supervisar el trabajo de los alumnos del grupo de práctica en las escuelas.</p> <p>Participación en el coloquio para el análisis del ejercicio.</p> <p>Elaboración de la memoria del desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en el 24 Distrito Electoral Federal.</p>			



5.3 EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003

La evaluación final en el proceso de la intervención en la Consulta Infantil y Juvenil 2003, arroja lo siguiente:

3 RESULTADOS

Los resultados alcanzados en las diferentes etapas del proceso de intervención apuntan al cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto de servicio social en el IFE, ya que con la medición de las metas se puede concluir que se cumplió el objetivo general de: *"Facilitar procesos de concientización y participación en la construcción de una cultura democrática en la población de educación básica y media superior del Distrito 24 Federal del Instituto Federal Electoral dentro de la delegación Coyoacán, colaborando en la Consulta Infantil y Juvenil 2003"*; ya que con las actividades que se especifican en apartados delante de este punto y esquematizados en los cuadros que se utilizaron para recolectar la información (anexo 1), se presentan los resultados que se obtuvieron durante el tiempo establecido para la práctica del servicio social y el papel que se desempeñó en el 24 Distrito Electoral Federal de Coyoacán, bajo las estrategias que se diseñaron para la intervención en la Consulta Infantil y Juvenil 2003.

Por lo que en este apartado se indicará el resultado del proceso de intervención en las tres etapas de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, de todas las actividades planeadas y de los actos que no estaban contemplados y se clasificaron como resultados no previstos del programa inicial de trabajo y en la recolección y vaciado de información se registraron, uno de ellos fue:

La organización de las elecciones en el espacio escolar donde se realizaron funciones como: **a)** organización del proceso de elección; **b)** organización e integración de las planillas a contender; **c)** capacitación a los alumnos que fungirían como funcionarios de casilla, de acuerdo con los pasos que lleva un proceso electoral federal; **d)** diseñar y reproducir el material que se utilizó durante las jornadas electorales de sociedad de alumnos (boletas para la elección, listas de electores, actas de desarrollo de la jornada,



actas de escrutinio y cómputo, cartel de resultados e integración de paquetes de elecciones escolares); e) auxiliar y supervisar el desarrollo de las elecciones escolares; f) dar fe y legalidad de los resultados de las jornadas como autoridad electoral en representación del IFE, y en caso de ser necesario repetir las elecciones.

Esta actividad se tomó del plan trianual de educación cívica como estrategia auxiliar en la transmisión de la responsabilidad de participación política desde edades tempranas.

Otro resultado no previsto fue participar en la Semana de la Ciudadanía y la Democracia que organizó el IFE a escala nacional, en cada distrito electoral se llevaron a cabo actividades que hicieron alusión al tema.

En el distrito 24 específicamente se prepararon y apoyaron algunas acciones en diferentes escuelas como: cine - debate, conferencias, concurso de dibujo con el tema de valores de la democracia, además de formar parte de proyectos escolares como auxiliar en la transmisión de valores cívicos.

Los actos en la Semana de la Ciudadanía y la Democracia se desarrollaron de acuerdo a los fines del Instituto, entre ellos **Contribuir al desarrollo de la vida democrática**, y con un enfoque de formación permanente e integral busca la multiplicación de la responsabilidad y participación política.

Dentro de los resultados no previstos también se registró la colaboración de un grupo de práctica institucional de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México en el 24 Distrito Electoral Federal, con la adjunción de estos estudiantes se desempeñaron funciones y actividades de: diseño de un curso de capacitación; selección de material de apoyo; capacitación al grupo; difusión de las actividades realizadas en el distrito 24 de acuerdo al plan trianual de educación cívica del IFE; difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2003; gestión de espacios escolares para el proyecto de los alumnos de la ENTS y supervisión de campo durante el desarrollo del proyecto de los estudiantes de la ENTS.

Durante la experiencia en el Instituto se tuvieron facilitadores que ayudaron a que el ejercicio de participación cívica se realizara y concluyera en un ambiente de



responsabilidad de los participantes, aún bajo un contexto no muy satisfactorio para la vida política. Uno de ellos fue contar con las memorias de los ejercicios anteriores que se organizaron en el ámbito nacional; con ello se retomaron y diseñaron algunas estrategias para el desarrollo de la Consulta en el distrito 24, así como la buena colaboración e integración de equipo de trabajo que se dedicó a la Consulta.

Las relaciones entre las autoridades de la 24 Junta Distrital Ejecutiva (vocal de organización electoral y educación cívica) y los directivos de las escuelas permitió el fácil ingreso a los planteles en que se trabajó de acuerdo con los proyectos diseñados así como con grupos de la sociedad civil que se preocupan por transmitir valores cívicos a los niños, niñas, jóvenes y adultos para construir una sociedad más justa, democrática, crítica, consciente, participativa y responsable.

Una actividad más que facilitó todo el proceso fue la continúa evaluación que se dio a las estrategias y resultados de la intervención, con ello se pudo cambiar o modificar las acciones para lograr los objetivos planeados.

Uno de los resultados que no se alcanzó como se quería fue la difusión de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 en todos los planteles educativos del distrito 24 y conseguir el impacto deseado en niños, niñas, jóvenes y adultos, por la falta de personal; y aunque en el transcurso de la jornada de la Consulta el grupo de voluntarios fue bien distribuido, no se comprometió con las tareas de difusión de los resultados. Además que el grupo que se unió al 24 distrito electoral en práctica profesional de la ENTS, no se dedicó el tiempo suficiente para el impacto esperado en la población objetivo.

De las limitaciones que se identificaron en esta intervención sobresalió la falta de recursos humanos para ejecutar plenamente las acciones que se requieren en un proceso a largo, mediano e incluso corto plazo en la construcción de la cultura democrática; no es fácil mantener un trabajo voluntario para cumplir con todas estas actividades, además que el tiempo que se asigna a las personas que se suman al trabajo institucional por cuestión de servicio social no es suficiente para conseguir un impacto que logre la sensibilización de los ciudadanos en actos cívicos, así como la falta de experiencia e interés de los sujetos por continuar e incluso conocer este proceso.



El antiguo sistema electoral mexicano ha tenido significativas modificaciones para resolver las dudas y desconfianza en el sistema político y en las personas que representan a instituciones del estado. Se prueba con dichos cambios que el sistema electoral no es variable independiente de la cultura y las tradiciones del país, por lo que ahora los resultados electorales se atienden más por el mismo gobierno y la ciudadanía y cobran mayor importancia, por lo que el IFE respalda la legalidad de nuestro régimen.

Así las actividades que hace el Instituto a través de los programas de educación cívica y estrategias incorporadas en el Plan Trianual de Educación Cívica, en la construcción de la cultura democrática en México son importantes ya que se tiene que luchar contra costumbres donde la participación ciudadana no era tan importante.

Por lo que las tareas del Instituto se encaminan a fomentar que los ciudadanos participen activamente en las acciones cívicas, educa a través de la difusión de valores, enseña y fomenta la legalidad en los procesos con ayuda de los programas de educación cívica a los niños, niñas, jóvenes y adultos en diversos ámbitos.

Y finalmente del IFE, es básico mencionar que ha buscado contribuir y reforzar los valores cívicos en la sociedad actual y ofrecer un nivel de vida mejor para los hombres y mujeres de todas las edades que habitan este país, además de heredar una sociedad que se rija por la democracia a niños y niñas de nuestra patria.

La tarea del Trabajo social en este ámbito, es transmitir por medio de estrategias de educación los valores de la democracia y reforzar los conocimientos con prácticas que difundan la práctica ciudadana consciente y responsable, especialmente diseñadas y adecuadas a los diferentes contextos en los que se interviene.

Crear redes sociales que fomenten eventos, conferencias y actividades con el tema central de la participación ciudadana, en escuelas, padres de familia, asociaciones civiles, asamblea de vecinos, barrios, en cualquier ámbito.



CAPITULO 6

ANÁLISIS FINAL

6.1 EN RELACIÓN CON LOS FUNDAMENTOS TEÓRICO REFERENCIALES

Del análisis que se realizó basado en el referente teórico se puede decir:

> **De la Democracia.**

La democracia es un estado ideal de vida en una sociedad que va a ser regida por valores como: legalidad, pluralidad, secularización, participación y ciudadanía.

Para ello se identifican dos componentes:

- > **SUJETO:** debe sentirse parte de la sociedad y tener confianza en las instancias políticas.
- > **PARTICIPACIÓN:** que conlleve a hábitos democráticos, toma de decisiones y arraigo de lazos de identidad colectiva.

Para vivir en democracia los sujetos deben tener una identidad con la sociedad para promover la participación activa en el hacer cívico - político, esto nos lleva a formar valores y fomentar prácticas democráticas como acuerdos que posibiliten la convivencia social, identificando perspectivas y formalizando juicios que permitan desarrollar un sistema donde la educación sea el principal transmisor de todos los factores que facilite la construcción de la cultura democrática.



De la Educación.

A estos componentes se suma la educación para que sea base en la construcción de la cultura democrática, entonces se especifica el siguiente esquema:



La introyección en el sujeto se hace a través de la transmisión de valores en la familia, la escuela y comunidad. Cada individuo debe fomentar su propia participación y responsabilidad para la vida en sociedad con estrategias como: el respeto a los derechos de la democracia en cada ámbito de la sociedad y así fomentar la cultura de la legalidad y participación.

La educación toma un papel importante en este proceso de renovación de sistemas, pues para lograr la democracia como modo de vida en una sociedad es necesario que existan cambios de hábitos, costumbres y leyes.

La educación tiene como fin la modificación de conductas y actitudes que en la sociedad constituyen una condición necesaria para el desarrollo de los individuos, también es que a través de ella, existe una demanda social de libertad y respeto a la dignidad humana.

Para que los sujetos actúen en democracia es necesario debatir constructivamente, concretar acuerdos, organizarse y participar en la vida pública, así es como educar en valores y prácticas democráticas se vuelve una estrategia en el sistema de educación nacional y educar en la democracia producirá cambios, progresos y el perfeccionismo deseado en las instituciones; todo como resultado de la participación y la preparación de los individuos en la socialización que no es otra cosa que enseñar a interiorizar valores, símbolos y actitudes.



Por lo que la unificación efectiva de estos tres factores: sujetos, educación y participación llevarán a la realización y conclusión de un sistema democrático que rij a la sociedad.

Hay que recordar que los sujetos formamos parte de una sociedad y nos desarrollamos en diferentes esferas, pero la familia y la escuela son base de nuestra educación; actúan como los principales agentes de creación de condiciones para que realicemos acciones que nos lleven a un estado democrático.

Actualmente no sólo se busca recuperar los valores en la relación entre los sujetos, también se intenta reproducir un sistema íntegro que se rij a por el principio de la democracia.

El gobierno del país ha reformado instituciones y ha apoyado a otras con la creación de programas que atiendan las necesidades de los diferentes tipos de población, fomentando la participación social.

Las reformas que se han registrado en las instituciones primordialmente en el ámbito educativo son con relación a la educación cívica que ha tomado un papel importante, pues en la sociedad actual se está percibiendo una ausencia y pérdida de valores humanos y a consecuencia de la inestabilidad económica, social y política es difícil el desarrollo pleno de la población.

La educación como estrategia en la formación de nuevos hábitos desde la perspectiva cognitiva tiene como fin crear sujetos capaces de hacer cosas nuevas, hombres con mentes capaces de discernir y verificar información, individuos activos, conscientes y reflexivos que formen parte activa de la sociedad.

> **Del Programa Nacional de la Consulta Infantil y Juvenil.**

El Programa Nacional de la Consulta Infantil y Juvenil, retoma la perspectiva cognitiva para mantenerse como un proceso formativo y que en cada convocatoria que se haga se registre un nivel más alto de participación de niños, niñas y jóvenes, ya que se demostraría que un sector importante de la sociedad como los infantes y jóvenes de 6 a



17 años de edad forman ya una parte de la sociedad participativa y responsable en la vida política, que es a lo que se desea llegar con todos los habitantes de este país.

Por lo que la Consulta Infantil y Juvenil 2003 como seguimiento de una estrategia de un proceso formativo ha sido novedosa y por su continua ejecución instituciones de la sociedad civil, del Estado y privadas, han demostrado interés por los resultados arrojados, pues es un canal de información y demanda de la población participante. La Consulta Infantil y juvenil como ejercicio de participación cívica es visualizado como un espacio para analizar la forma en que los infantes y jóvenes significan y se apropian o resisten a las prácticas políticas, concluyendo con foros de análisis, coloquios, abriendo líneas de investigación y diseñando programas que ofrezcan soluciones a los problemas sentidos de esta población.

Otro factor importante en todo este proceso de cambio son los adultos, quienes tendrían que aprender a respetar los derechos de los infantes y jóvenes, además de tomar y dar más importancia y seriedad al ejercicio y a la información que emana de él.

Por lo que se concluye que el sistema democrático que se pretende en la sociedad tiene su base en la educación y desde edades tempranas se debe impulsar un aprendizaje significativo, formativo y útil que facilite una sociedad con igualdad de oportunidades para todos los individuos, así como la reestructuración de las instituciones y espacios donde nos desarrollamos.

➤ **De las Instituciones.**

Como se ha dicho antes, formamos parte de un sistema por lo que la familia debe ser una de las primeras en renovar las formas tradicionales de relacionarse y educar reemplazando el autoritarismo de los jefes de familia como único régimen, por uno donde todos los integrantes cuenten con la libertad de emitir su opinión con responsabilidad y respeto, haciendo valer los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la familia.



La escuela es otro de los escenarios que se debe modificar, primordialmente con planes de trabajo que impulsen la participación de los alumnos y una planta académica que permita una equidad entre todos los integrantes de un plantel, que fomente la autonomía, inclusión y participación apoyándose en una formación crítica que elimine la violencia, la discriminación y la exclusión.

También en la comunidad hay que impulsar la creación de una identidad y pertenencia con prácticas efectivas de relacionarse con los vecinos, ya que para un funcionamiento óptimo del sistema es necesario que la cotidianidad nos lleve a una inclusión, a un arraigo de costumbres, lugares, prácticas y formas de vida deseada por todos.

Finalmente, la Consulta Infantil y Juvenil 2003 como proceso de aprendizaje es una estrategia innovadora, un ejercicio constante que a través de él se pretende inculcar la participación de individuos con identidad y pertenencia a la sociedad mexicana y a largo plazo hacer de estos niños, niñas y jóvenes ciudadanos responsables en actos cívico - políticos, que se reflejen no sólo en emitir un voto en una jornada electoral, sino que sean participativos en todo lo concerniente en la vida pública de este país.

➤ **De la Intervención de Trabajo Social.**

La Consulta como proceso educativo requiere, como ya se citó, diferentes actores que fomenten su pleno desarrollo, pero además se debe contar con la intervención de profesionistas que tengan las herramientas teórico - metodológicas que faciliten los procesos de aprendizaje. En el campo profesional hay muchas disciplinas que tienen una corriente de trabajo y estudio con la sociedad; sin embargo, Trabajo Social como actividad profesional, facilita esos procesos en los que individuos, grupos y comunidades mejoran su situación y sus condiciones de vida a través de métodos participativos y formativos que les permitan modificar su realidad.

La intervención de Trabajo Social como actividad profesional en el desarrollo de la Consulta requirió de funciones que sólo ésta disciplina ofrece.



Como principal función desempeñada durante la Consulta Infantil y Juvenil 2003, fue la educación social que impulsa y genera acciones con una visión reflexiva y crítica que potencializan el desarrollo de los individuos, tendiendo a facilitar las condiciones para la participación activa de la gente en la solución de sus problemas. Como educador social se usaron diferentes modalidades de intervención para crear condiciones favorables que contribuyeran a generar una participación activa de niños, niñas y jóvenes como población objetivo, y también la de los adultos en este proceso formativo que pretende institucionalizar nuevas formas de participación social en todos los sectores de la sociedad mexicana.

Otras funciones no menos importantes en esta intervención fueron de gestión y planificación, y como principales actividades se consideraron: planificar las actividades del equipo operativo consiguiendo los objetivos y metas establecidas, programar sus propias actividades, elaborar un proyecto específico de trabajo, formular estrategias de utilización más racional de los recursos y de descentralización de las actividades y movilizador de recursos humanos desarrollando actividades de servicio y cooperación para facilitar los trabajos en grupo.

Como intervención profesional se desarrollaron acciones de animador, facilitador, movilizador y concientizador de la población para generar el acceso a diversos ámbitos de participación social. Además de brindar apoyo informativo/formativo que se dedicó a proporcionar información y capacitación a los participantes del ejercicio de educación cívica.

Por lo tanto, se concluye que el trabajo de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, como proceso de aprendizaje debe ser sistémico; es decir, todos los actores de la sociedad tomarán conciencia de la necesidad de su participación para establecer nuevas formas de participación social y como campo de intervención profesional, Trabajo Social identifica los factores que influyen en la sociedad para estimular la creación de procesos de cambio a través de canales que facilitarán el mejoramiento de las condiciones para la construcción de la cultura democrática.



6.2 EN RELACIÓN CON LOS EFECTOS SOCIALES QUE SE REGISTRARON EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003

De la Consulta Infantil Y Juvenil 2003, como ejercicio de participación ciudadana.

A través de este informe la visualización de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 queda clara como un importante proceso formativo en el que toda la sociedad debe contribuir.

Como primer punto, es fundamental considerar que la Consulta Infantil y Juvenil está planeada como un Programa Nacional, por lo que su objetivo es "Fortalecer un proceso formativo de participación cívica a través del cual niños, niñas y jóvenes, al ejercer su derecho a opinar sobre temas que les interesan y les conciernen, se asuman como sujetos de derecho y se les reconozca como tales por parte de la sociedad en general, y especialmente por los padres de familia, el magisterio y las autoridades gubernamentales", además de ser diseñada en tres planos diferentes: I) Personal: cómo se percibe o vive en lo individual el problema planteado; II) Social: se identifica el problema social que afecta a otras personas y se razona sobre sus causas; y III) Cívico - político: identifica medidas proyectadas a las autoridades y de corresponsabilidad para tratar el problema.

La Consulta se realiza en todo el país y se convoca a todos los niños, niñas y jóvenes de 6 a 17 años de edad a participar para identificar la problemática sentida y las percepciones de diferentes temas como antes se mencionó.

La Consulta tuvo un decremento en los niveles de participación nacional, en el año 2000 la participación fue de 3,996,067 y en el 2003 fueron 3,095,340 infantes y jóvenes y, según con el sistema de cómputo, estos datos indicaron que el total de participación en la Consulta del 2003 fue 23% menor que en la de 2000. Este es uno de los efectos no deseados, el impacto que ha generado el ejercicio en su mayoría es bueno pero, para un porcentaje importante de la población objetivo, no les interesa participar además de calificarlo como "ineficaz e infructuoso" para un cambio en la sociedad.



Aunque no se establecen conexiones de causa - efecto, es importante considerar el contexto socio - político en el que se desarrolló la Consulta, pues se llevó a cabo a la par con la elección federal que registró un alto nivel de abstencionismo como resultado de la escasa credibilidad que se tiene en el sistema político mexicano, esto se reflejó en la baja participación de los niños y niñas de 6 a 13 años de edad, quizá por que dependen de que un adulto los lleve a una casilla infantil que en su gran mayoría estaban ubicadas con las casillas del proceso federal, de tal forma nos indica que hubo un desinterés altamente marcado de los adultos en cuestión de participación política y esto lo transmiten a la población objetivo en el ejercicio cívico.

Educadoras

Los adultos no hemos tomado consciencia que somos agentes transmisores de valores y actitudes y que influimos día a día con ellas en los infantes y jóvenes, es por eso que el problema está en un grado profundo en cada individuo, para muchos adultos no es importante ni necesaria la promoción de actitudes responsables en actos cívicos y políticos, no se dan cuenta que un cambio de actitud hacia el interés y la participación política es necesario para mejorar la situación del país donde vivimos y que en proporción de nuestro cambio de hábitos tendremos el desarrollo óptimo de la sociedad mejorando los niveles económicos, sociales y políticos de toda la población y con esto llegaremos a vivir en un auténtico sistema democrático.

Los profesores y profesoras en las escuelas también juegan un papel importante en la transmisión y fomentación de la participación, pues, como parte de la población que emite un voto en proceso electoral federal, son también parte de esa mayoría de defraudados y ciudadanos no participativos en las elecciones por lo que algunos de ellos emiten comentarios o anulan acciones que promuevan la participación de niños, niñas y jóvenes en estos actos.



☞ **Institucionales**

Un efecto social más que se ha producido de la constante ejecución del ejercicio cívico es el interés demostrado de las instituciones privadas, del sector civil y del Estado, así como la creación de redes que favorecen la organización de eventos y espacios que facilitan el análisis de resultados, abriendo líneas de investigación y diseñando programas que ofrezcan soluciones a los problemas sentidos de población participante, además de apoyar a la planeación, ejecución y evaluación de la Consulta Infantil y Juvenil como ejercicio de participación cívica.

☞ **Del Proyecto de Servicio Social en la Consulta Infantil y Juvenil 2003**

Como un proceso continuo, éste ejercicio ha logrado que niños, niñas y jóvenes se asuman como sujetos de derecho, la mayoría de los infantes y jóvenes saben los derechos que tienen en esta sociedad y los hacen valer, aunque según los resultados que arrojó la Consulta en el que muchos niños expresan que los adultos son los que necesitan aprender a respetarlos y estar mejor preparados para brindarles información, también se refieren a la escuela y la familia como principales espacios donde la puede obtener, están preocupados por temas sociales como la pobreza o inseguridad, y los jóvenes en general no se sienten discriminados, pero existe una contradicción entre el valor de la igualdad de la democracia y la desigualdad en su vida cotidiana, también saben que esto se soluciona con actitudes y medidas que se basan en el respeto y la igualdad.

Todos los participantes de la Consulta coinciden en que la solución está planteada en la educación, el respeto a la ley y que los adultos estén mejor preparados por ser los que les proporcionan información además de eliminar sus prejuicios, malos hábitos y actitudes negativas con respecto a los valores y acciones cívico - políticas.

También es necesario mencionar que al realizar estos actos de participación cívica el mismo día y ubicar las casillas infantiles en el mismo lugar que las de elecciones federales donde participan los adultos causan dos efectos que se pudieron observar: I) irresponsabilidad de algunos adultos por no dar valor a este ejercicio y no fomentar la participación como ya antes se citó; y, por otro lado II) dar el valor incluyente de esta



acción logrando que niños, niñas y jóvenes se sintieran partícipes de la toma de decisiones del país, otorgándoles la legitimidad en la participación.

Por ello es que la Consulta genera un espacio privilegiado para expresar la percepción de los convocados a participar y la identificación de demandas y necesidades que orienten el desarrollo de políticas y acciones en las esferas en que nos desarrollamos, y en ellas se nutran las prácticas y valores que favorezcan procesos de socialización política para una vida democrática.



CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

a) CONCLUSIONES

En México el desarrollo de la cultura democrática es muy importante, es por eso que se han organizado ejercicios de participación y expresión cívica de carácter educativo con cobertura nacional y continuos; su fin es reforzar los procesos de aprendizaje en la participación democrática, la sensibilización y concientización de la responsabilidad política que debe tener cada uno de los habitantes del país. Como proceso continuo la educación es considerada como herramienta básica, pues es formadora de normas y valores que se producen a través de la socialización entre individuos y la organización de estos ejercicios fortalecen dicho proceso.

En esta práctica se identifican aspectos primordiales que se requieren para el desarrollo de la cultura democrática como: la participación, la sensibilización que apoye un proceso de concientización de la población, que los individuos se asuman como sujetos de derecho y estén decididos a ejercer su ciudadanía para la creación de nuevas formas de participación social que mejoren sus condiciones de vida.

Así como es necesario que existan espacios que fomenten la convivencia pacífica y con prácticas democráticas para que a su vez generen un ambiente propicio para la recreación sana y la constante construcción de climas que difundan entre niños, niñas, jóvenes y adultos, el respeto y la participación común en actos que conlleven a mejorar la calidad de vida para todos y con ello asegurar que niños, niñas y jóvenes tengan mayores oportunidades de desarrollo en todos los planos como: educación, económico, social, cultural y político.



Las instituciones que están comprometidas con los ciudadanos han implementado a través de reformas y actualización, programas que buscan la construcción de regímenes participativos, críticos, conscientes e innovadores donde todos los sectores de la población tengan la posibilidad de crecer en una sociedad democrática. Instituciones como la Secretaría de Educación Pública que integran temas de valores cívicos en la materia de cívica y ética en nivel primaria o bien en secundaria, las actividades alternativas para reforzar los ejercicios de participación cívica como las elecciones en el espacio escolar, que son importantes para la creación de conciencia y participación en los niños, niñas y jóvenes de la sociedad mexicana. Así como es importante la labor de educación cívica que el Instituto Federal Electoral lleva a cabo para la construcción de la cultura democrática en México, ya que se tiene que luchar contra costumbres de un antiguo régimen que no permitía y no daba importancia a la participación de los ciudadanos, fomentaba la desconfianza en el sistema político y en las personas que representan a instituciones del estado, por lo que ahora el IFE respalda la legalidad de nuestro sistema y busca que los ciudadanos participen activamente en las acciones cívicas.

Es básico mencionar que el Instituto ha buscado contribuir y reforzar los valores cívicos en la sociedad actual y ofrecer un nivel de vida mejor para los hombres y mujeres de todas las edades que habitan este país, además de heredar una sociedad que se rija por la democracia a los niños y niñas de nuestra patria.

Es por ello que la Consulta Infantil y Juvenil como estrategia del proceso de formación ante la sociedad es efectiva y genera un espacio privilegiado para expresar la percepción de los convocados a participar, además identifica demandas y necesidades que orientan el desarrollo de políticas y acciones que nutran las prácticas y valores cívicos para favorecer procesos de socialización política para una vida democrática. Se debe considerar profundizar en el desarrollo de estrategias que garanticen el proceso permanente de formación cívica en donde niños, niñas y jóvenes confíen y estimulen su participación y organización de estos ejercicios, que analicen los resultados para que sean parte de una sociedad crítica a la que se desea llegar, donde existan hombres creadores, inventivos y descubridores con mentes capaces de discernir y verificar todo lo que se les pone de frente, como lo dice la finalidad de la educación.



El Trabajo Social en su intervención profesional identifica los factores que influyen en la sociedad para estimular la creación de procesos de cambio a través de canales que faciliten el mejoramiento de las condiciones para la construcción de la cultura democrática. Por lo tanto, el trabajo de la Consulta Infantil y Juvenil como proceso de aprendizaje debe ser sistémico, es decir todos los actores de la sociedad tomarán conciencia de la necesidad de su participación para establecer nuevas formas de participación social.

Finalmente, enfatizo que la tarea y responsabilidad no es solamente de las instituciones y profesionistas que se involucren en estos procesos sino debe quedar claro que es compromiso de todos los actores de la sociedad, el fomentar el cambio para modificar y mejorar nuestra realidad.

b) PROPUESTAS

La educación como práctica en Trabajo Social comparte con la educación democrática el objetivo de generar una visión reflexiva, crítica y de participación en problemáticas cotidianas en el ámbito social, político, económico y cultural; como tal la educación busca modificar conductas y actitudes creando procesos de sensibilización que permita gestar los valores democráticos en cada individuo.

La Consulta Infantil y Juvenil es un programa que encauza y dirige acciones concretas en la construcción de un nuevo sistema, y únicamente se logrará apoyando cualquier actividad dirigida a la formación cívico - político en toda la población, como se ha venido recalcando en este informe de sistematización, la educación es pilar en este proceso es por eso que se llega a las siguientes recomendaciones.

Es primordial que en la transmisión de valores por medio de la educación se generen con acciones sistemáticas, es decir que tomen conciencia en la escuela, familia y comunidad



que deben actuar en conjunto y que habrá instituciones que realicen tareas auxiliares en esta formación.

Por lo tanto, se propone fomentar la creación de programas de trabajo en la escuela que sensibilicen a los integrantes de la planta académica de cada plantel para que a su vez puedan hacer un trabajo de multiplicación a los padres de familia en torno a la participación de los niños, niñas y jóvenes en actos cívico - políticos y en acciones concretas como: integrar o crear grupos de escuela para padres con temas que difundan los valores cívicos y a través de estos grupos encontrar los mecanismos específicos en cada lugar para favorecer el diálogo social que alienten a la participación.

Una opción más es promover actividades alternativas desde la escuela, como la inclusión de los niños, niñas y jóvenes en grupos de la sociedad civil o bien formar los propios que fomenten los valores cívicos y que estén dirigidos por personas conscientes y comprometidas en la tarea que asumen.

Cabe mencionar que este trabajo debe ser en conjunto con instituciones que apoyen con la capacitación a los profesores de las escuelas y una de ellas es el Instituto Federal Electoral, que en respaldo podrá hacer este trabajo sin dejar de considerar que es competencia de la sociedad en general.

Existen actividades que se implementan en el espacio escolar que se tienen que reforzar. Una de ellas es la estrategia de la "Elección de sociedad de alumnos", ya que muchas escuelas para cubrir el requisito ante la Secretaría de Educación Pública forman la sociedad sin un proceso de elección. Así que, parte de la sensibilización en las autoridades escolares debe ser enfatizada en estos ejercicios como proceso continuo en la educación y generadores de la participación de niños, niñas y jóvenes de este país. Por lo que en esta actividad es necesario que se planteen objetivos y metas que favorezcan en la creación de conciencia y participación de los alumnos; otro factor necesario es preparar con tiempo la actividad, involucrando a todos los integrantes de la comunidad escolar y posteriormente ya electa la sociedad bajo los lineamientos de este programa hacer su propio proyecto que una tareas y acciones concretas para hacerlos participes del trabajo en su escuela.



También se propone la integración de los resultados finales del ejercicio de participación cívica en libros de la Secretaría de Educación Pública, con un apartado que explique la finalidad, el proceso de formación y desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil como parte de la materia ética y cívica, de esta forma se reforzará la importancia del ejercicio y se dará el valor necesario a la responsabilidad de la participación de niños, niñas y jóvenes convocados.

Los concursos o actividades alternativas en la escuela que se convocan con alusión a los valores democráticos deben ser llevados con más importancia y valor para que los participantes encuentren una razón o incentivo para contribuir en su desarrollo.

Distribuir el material de apoyo y difusión a los profesores para que ellos a su vez lleven a cabo diversas actividades que les permita la sensibilización de los niños a participar en el ejercicio que se organice específicamente la Consulta Infantil y Juvenil.

Como resultado de la aplicación de ejercicios anteriores se cuenta con instituciones que se han sumado a esta tarea, sin embargo, es necesario el fortalecimiento de las redes institucionales para que aquellas que están adheridas al ejercicio de la Consulta conozcan los convenios establecidos y diseñen mecanismos específicos de apoyo en los distritos electorales.

Trabajar en la formalización de estas redes con un mapeo y diagnóstico de instituciones adjuntas creando una base de datos, identificando programas exitosos de ellas para mejorar los programas o planear nuevos que den una respuesta integral a las necesidades de la población.

Sensibilizar en las universidades y escuelas de bachillerato técnico principalmente con estudiantes de las carreras con un perfil y formación en humanidades para que se adjunten al trabajo voluntario de la Consulta desde sus primeras etapas y hacer promoción en general con los alumnos para que se sumen a esta tarea, como proyecto continuo.



Es necesario que instituciones como el IFE encargadas de la transmisión de valores a través de la educación cívica cuente de manera permanente con un equipo técnico - operativo que apoye a las tareas para la construcción de la Cultura Democrática, es por eso que en cada Junta Distrital Ejecutiva se debe contratar con carácter permanente a dos o tres personas, que desempeñen funciones de diseño de estrategias específicas adecuándolas a su demarcación electoral y operativas auxiliares en la organización y desarrollo de la Consulta Infantil y Juvenil además de poder difundir los resultados del ejercicio dándole la importancia del proceso de enseñanza - aprendizaje constante y no como ejercicio aislado.

Identificar y constituir un directorio de instituciones que existan en cada distrito electoral para generar la formación de redes institucionales por distrito que estén dispuestas a seguir un trabajo constante y dando respuesta a las problemáticas expresadas por la población objetivo.

El Instituto Federal Electoral debe otorgar a través de sus órganos ejecutivos y técnicos de dirección, un presupuesto específico para la organización de la Consulta Infantil y Juvenil, y así mejorar la instalación de las casillas infantiles dotándolas con el material necesario y ubicarlas en lugares con la misma importancia que las de elección federal y local.

Finalmente, para cerrar este informe de sistematización es necesario insistir que estas intervenciones deben ser constantes, constructivas, acciones que generen respuestas a las problemáticas expresadas, por lo que es primordial que se sumen a los trabajos de la Consulta jóvenes y adultos para que colaboren voluntariamente y no se haga un ejercicio aislado sino un ejercicio integral, por lo que depende de todos crear los mecanismos necesarios para que la construcción de una sociedad que anhelamos sea una realidad.



BIBLIOGRAFÍA



FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Ander - Egg, Ezequiel, Introducción al Trabajo Social, Lumen/Hvmanitas, Buenos Aires, 1996.

Asuri, La Política, Asuri Ed., Madrid, 1983

C. H., Patterson, Rivera Ramírez, Pedro (Traductor), Bases para una Teoría de la Enseñanza y Psicología Educativa, Manual Moderno, México, 1982

Cirigliano F.J.,Gustavo, Filosofía de la Educación, Hvmanitas, Buenos Aires, 1973

Dewey Jonh, Democracia y Educación, Una Introducción a la Filosofía de la Educación, 2da. Ed., Morata, S.L., Madrid, 1997

Elizondo Huerta, Aurora, Rodriguez Mckeon, Lucia, Fernandez Alatorre, Ana Corina, Una enseñanza de democracia: La Consulta Infantil y Juvenil 2000, UPN, México, 2000.

Gobierno del D.F., Brevario 2000, Coyoacán, Gobierno del D.F., México, 2000.

Guevara Gutiérrez Alejandra Paola, Reyes Valdespino, Abel Gustavo, Sistematización de la Participación Profesional de un Trabajador Social Orientada a la Educación Cívica y la Cultura Democrática en la 24 Junta Distrital Del IFE, Tesis, México, 2003

IFE, Resultados Finales De Opinión, IFE, México, 2003

____, Resultados Finales De Participación, IFE, México, 2003

____, Resultados Preliminares De Opinión, IFE, México, 2003



____, Resultados Preliminares De Participación, IFE, México, 2003

____, Síntesis de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2000, IFE, México, 2000

INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional Coyoacán, D.F., INEGI, México, 2000

Mendoza Rangel, Ma Del Carmen, Una Opción Metodológica para los Trabajadores Sociales, 2 Da. Ed., Atsmac, México, 20003

Martínez Nateras, Arturo, El Sistema Electoral Mexicano, Universidad Autónoma de Sinaloa, México, 1979.

Meyer - Bisch, Patrice (Dirección), Cultura Democrática: Un Desafío para las Escuelas, Unesco, Paris, 1995.

Pérez, Germán, León, Samuel (coordinadores), 17 Angulos de un Sexenio, Plaza y Valdés, México, 1987.

Peschard, Jaqueline, La Cultura Política Democrática. (Cuadernos de divulgación de la cultura democrática), IFE, México, 2001.

Sacristan Gómez, David, Murga Menoyo, Ma Angeles, Educación Democrática y Cultura Participativa (Desarrollo del Espíritu Democrático a través de la Educación), Uned, Madrid, 1994.

Secretaria de Gobernación, Plan Nacional De Desarrollo 2000 - 2006, SEGOB, México, 2000

Segovia, Rafael, La Politización del Niño Mexicano, El Colegio de México, México, 1975.



Vázquez Nava, María Elena, Participación Ciudadana y Control Social, Miguel Angel
Porrua, México, 1994

CÓDIGOS

IFE, Código Federal De Instituciones Y Procedimientos Electorales, 3ra. Ed., IFE, México,
2002

Secretaria de Gobernación, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4ta.
Ed., México, 2002

DICCIONARIOS

Diccionario de las Ciencias de la Educación, Ed. Aula Santillana, México, 1983.

Dorsch, Friedrich, Diccionario de Psicología, Ed. Heder, Barcelona, 1991.

Dosamantes Teran, Jesús Alfredo, Diccionario de Derecho Electoral, Porrua, México,
2000

Maulnier, Thierry, Diccionario de la Terminología Política Contemporánea, Ed. Rialp, S.A.,
Madrid, 1977.

Raymond Guillien, Jean Vicent, Diccionario Jurídico, Temis, Bogotá, 2001

HEMEROGRAFÍA

ENTS, Revista Trimestral de Trabajo Social, Juventud: Participación Política y Cultura
Ciudadana, ENTS-UNAM, México 2003



IFE, Carpeta informativa para los medios de comunicación, Consulta Infantil y Juvenil 2003, IFE, México, 2003

____, Presentan IFE, UNICEF y SEP la Consulta Infantil y Juvenil 2003, Comunicado de Prensa, México, D.F., 3 De Abril De 2003)

____, Programa Consulta Infantil y Juvenil 2000, Consulta Nacional a niñas, niños y jóvenes de nuestro país, IFE, México 2000

____, Proyecto Integral de la Consulta Infantil y Juvenil 2003, IFE, México, 2003

ARTÍCULOS RECUPERADOS DE LA WEB.

Alanis, F, María del Carmen, (2003, 25 de Mayo), El problema de los jóvenes.
<http://busquedas.gr.../reforma.com>

Bautista, Alejandro, (2003, 24 de Julio), Democracia igual a participación política cívica: Woldenberg.
<http://www.aki.com.mx/article/articleview/6426/1/10>

Contreras López, Angélica, (2003, 07 de Julio), "Los partidos se olvidaron de los niños".
http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/version_himprimir?p_id=51520&p_seccion=4

Dehesa, Germán, (2003, 30 de Junio), ¡A votar!.
<http://busquedas.gr.../reforma.com>

Espinosa, Arturo, (2003, 29 de Mayo), Prepara IFE consulta infantil y juvenil.
<http://busquedas.gr.../reforma.com>



Garduño, Roberto, (2003, 01 de Agosto), El IFE da a conocer los resultados preliminares de la consulta infantil del 6 de julio.

<http://www.jornada.unam.mx/038n1soc.php?printver=1&fly=1>

Grupo Reforma, (2003, 25 de Mayo), A la pesca del voto joven.

<http://busquedas.gr.../reforma.com>

Grupo Reforma, (2003, 30 de Junio) Reportan lista consulta infantil.

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/307943>

Hernández, Erika, (2003, 29 de Junio), Organiza IFE consulta infantil y juvenil.

<http://busquedas.gr.../reforma.com>

Herrera, Jorge, (2003, 11 de Julio), Hay desinterés de jóvenes: IFE.

http://www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/version_himprimir?p_id=99337&p_seccion=2

Herrera, Jorge, (2003, 24 de Abril), Promueve IFE democracia y tolerancia entre menores.

http://eluniversal.com.mx/pls.../version_imprimir?id_notas=27091&tabla=internacional_

IFE, (2003, 31 de Julio), Da a conocer el IFE los resultados preliminares de la consulta infantil y juvenil 2003.

<http://www.ife.org.mx/>

IFE, (2003, 28 de Enero), Aprueba el IFE la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2003.

<http://www.ife.org.mx/>

2003, 24 Octubre, La Unicef presenta en nuestro país su informe mundial sobre la infancia.

<http://www.salud.gob.mx/apps/htdocs/gaceta/gaceta.011202/pag12.htm>

Lara, Alhelí, (2003, 11 de Julio), Suman 3.7 millones en consulta infantil.

<http://www.reforma.com/nacional/articulo/309800/>



Mora, Alfredo, (2003, 10 de marzo), El consejo nacional de la niñez y la adolescencia (CNAA) inicio y perspectiva desde la sociedad civil.

<http://emter.org//podersocial5/consejo.htm>

Ochoa, Jorge Octavio, (2003, 01 de Agosto), Alto índice de maltrato infantil: consulta del IFE.

http://eluniversal.com.mx/pls/impresso/version_imprimir?id:nota=161335&tabla=n...

Sarovi, Gabriel, (2003, 04 de Julio), Participa en la Consulta Infantil.

<http://busquedas.gr.../reforma.com>

Unicef, (2003, 24 de Julio), Los niños de México acuden a las urnas para expresar sus opiniones.

wysiwyg://1/file:/A/UNICEF-los niños de México acuden a las urnas.htm

FUENTES ELECTRONICAS

<http://www.conapo.gob.mx>

<http://www.coyoacan.df.gob.mx>

<http://www.emter.org>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.ife.gob.mx>

<http://www.onu.org>

<http://www.presidencia.gob.mx>

<http://www.senado.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.unicef.org>



ANEXOS

1. CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL
2. CARTOGRAFÍA DEL 24 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
3. DIRECTORIO DE ESCUELAS DEL 24 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
4. MATERIAL DIDÁCTICO ELABORADO
5. CUADROS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL												
ACTIVIDADES	PERIODO											
	ABRIL	MAYO	JUNIO		JULIO			AGOSTO	SEP	OCT	NOV	
	28 - 30	1 - 31	12	1-30	1 - 4	5	6-31	1 - 31	1 - 31	1 - 31	1-26	28
Integrarse con el equipo de trabajo de la 24Junta Distrital Ejecutiva del D.F.	■	■										
Conocer los avances de la organización de la consulta infantil y juvenil 2003.	■	■										
Mapeo del área de intervención.	■	■										
Identificar, seleccionar e invitar a instituciones publicas, privadas y sociales para adherirse a la consulta.			■	■								
Entrevistarse con las autoridades de los planteles educativos, para gestionar lugares, horarios y población.			■	■								
Difusión en campañas de sensibilización la consulta infantil y juvenil.			■	■								
Reclutar a los voluntarios para la consulta.			■	■								
Organización y capacitación de los grupos de voluntarios para la consulta infantil y juvenil.			■	■								
Primer reporte de actividades.					■							
Integración de los paquetes de materiales de la consulta infantil y juvenil, por casilla.					■	■						
Distribución y entrega de los paquetes y materiales de la consulta, a los responsables de casilla.					■	■						
Instalación de las casillas para la consulta.							■					
Atención a las niñas, niños y adolescentes participantes.							■					
Acopiar los paquetes de la consulta y resguardarlos en la 24 junta distrital ejecutiva.							■					

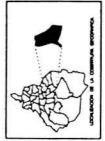
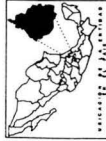
ACTIVIDADES	PERIODO											
	ABRIL	MAYO	JUNIO		JULIO		AGOSTO	SEP	OCT	NOV		
	28-30	1 - 31	12	1-30	1-4	5	6-31	1 - 31	1 - 31	1-26	28	
Procesamiento y análisis de los resultados de la consulta.												
Segundo reporte de actividades												
Difusión de los resultados de la consulta, a las instituciones educativas.												
Organización de los eventos alternativos para el análisis de resultados, con la población en general.												
Invitación a instituciones para la elaboración de proyectos, con base a los resultados obtenidos.												
Promoción de programas de investigación a partir de los resultados de la consulta.												
Tercer reporte de actividades												
Reporte final												

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INTERIORES

09 DISTRITO FEDERAL
PLANO DISTRITAL SECCIONAL
(ÁREA URBANA)

IDENTIFICACION

DISTRITO ELECTORAL FEDERAL: 24
TOTAL DE SECCIONES: 177
TOTAL DE MUNICIPIOS: 1



SECCIONES

SECCIONES URBANAS
SECCIONES RURALES

SECCIONES

SECCIONES URBANAS
SECCIONES RURALES

SECCIONES

SECCIONES URBANAS
SECCIONES RURALES

SECCIONES

SECCIONES URBANAS
SECCIONES RURALES

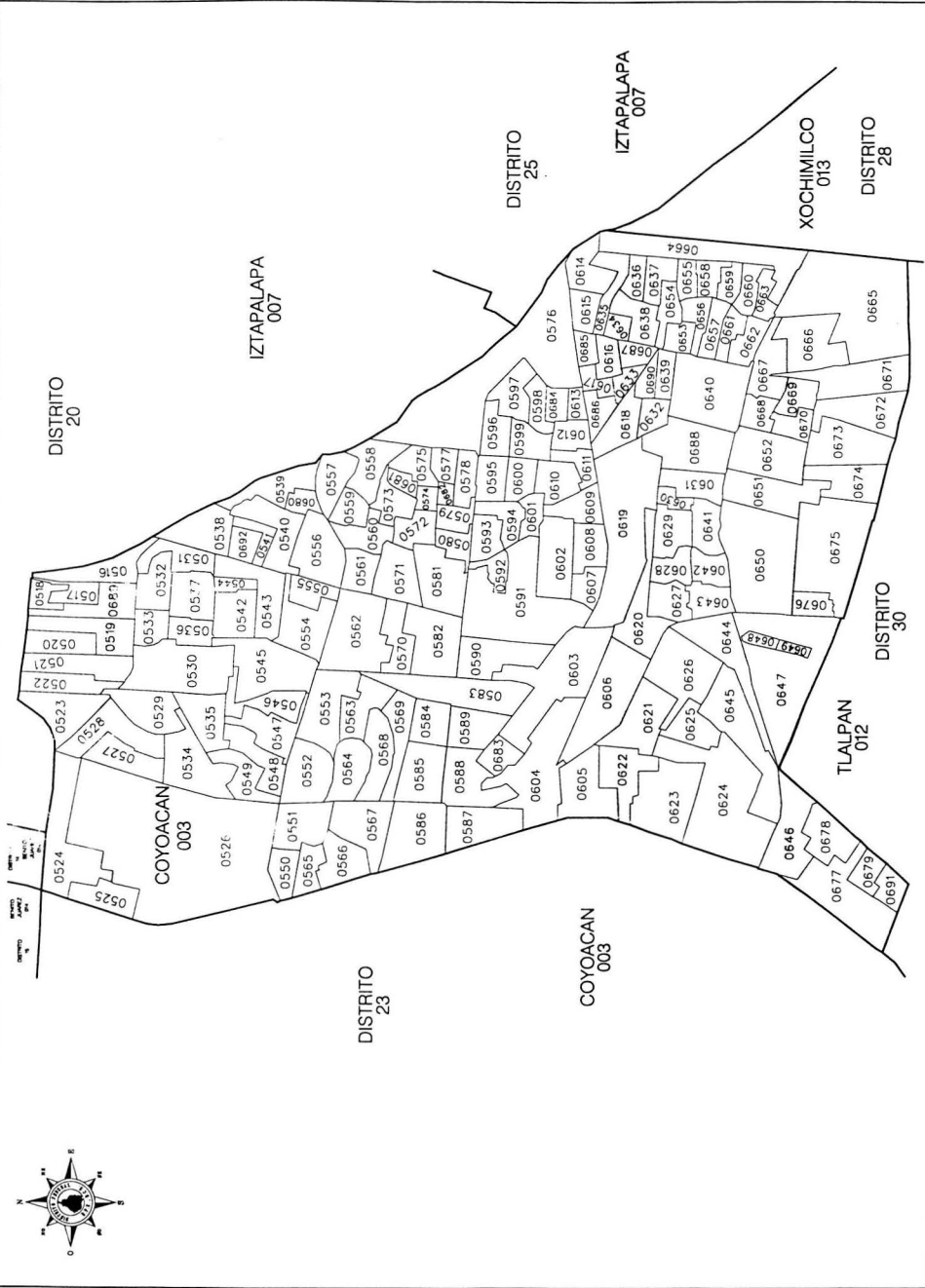
SECCIONES

SECCIONES URBANAS
SECCIONES RURALES

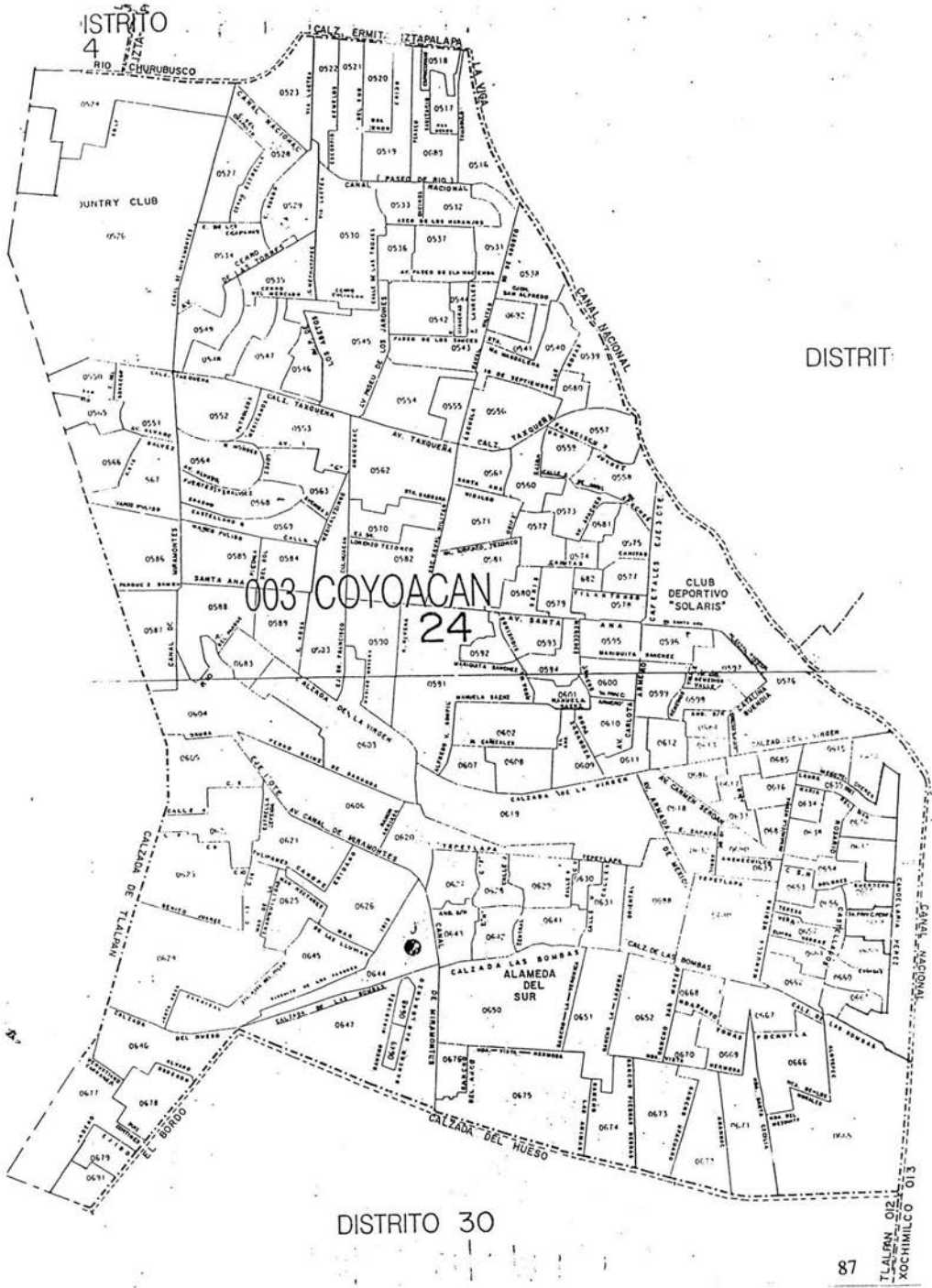
SECCIONES

SECCIONES URBANAS
SECCIONES RURALES

2001



b. PLANO SECCIONAL DISTRITAL CON PRINCIPALES VIAS LÍMITROFES





Consulta Infantil y Juvenil 2003

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 24
DIRECTORIO DE ESCUELAS PARA LA CONSULTA
INFANTIL Y JUVENIL 2003

	ESCUELA	DIRECTOR	DOMICILIO
1.	Escuela República De Finlandia	Profra. María Antonieta Osorno Camejo.	Cerro Gordo N. 99 Col. Campestre Churubusco.
2.	Escuela Primaria Carlos Pellicer	Prof. Héctor Abad Cortes	Av. Cafetales Y Santo Tomas S/N. Col. Unid. Hab. CTM
3.	Escuela República De Checoslovaquia	Prof. Armando Torres Rivera	Retorno 20 S/N Col. Avante.
4.	Escuela Mtro. José Guadalupe Najera Jiménez	Profra. Elsa Patricia Martínez del Cerro García Prieto.	C. Hidalgo N. 41, Col. San Francisco Culhuacán.
5.	Kinder Fantasía	Mtra. Lilia Vadillo Sol	C. Castellanos 5 N. 361, Col. Educación.
6.	Escuela Guadalupe S. Azuara	Profra. Fenora Díaz De Chiñas	C. Ejido 106, Col San Francisco Culhuacán.
7.	Escuela Secundaria Técnica N. 84	Ing. Pablo González Godinez	Sin Registro.
8.	Escuela 15 De Mayo	Profra. Silvia Salgado Campos.	Osa Mayor Y Gemelos Col. Prado Churubusco.
9.	Escuela Secundaria Diurna N. 101	Prof. Francisco Brambilia Jauregui.	Av. Santa Ana Esq. Canal De Miramontes, Col. Avante.
10.	Escuela Secundaria Diurna N. 95	Profra. Blanca Elsa Bojórquez Camacho.	C. Cerro Crestón, Esq. Cerro Melón Tepec, Col. Campestre Churubusco.

11.	Escuela Secundaria Ramón López Velarde N. 127	Prof. Jorge Rojas Alvarez.	Perceo S/N, Col. Prados Churubusco
12.	Escuela República Italiana	Profra. Alma Lilia Vidals López.	Cerro Gordo S/N. Col. Campestre Churubusco.
13.	Escuela Pedagogía	Profra. Erminia Cerecedo Valdivia.	Calle. Mza. X S/N, Av. 3 Y Av. 5, Col Educación.
14.	Escuela Vito Alessio Robles	Profra. Lucia Virgen Morales.	León N. 105, Col. Prado Churubusco.
15.	Escuela Colyoxauhqui	Profra. Hilda Ereyda González Ortiz.	Av. Central S/N, Col. Alianza Popular Revolucionaria.
16.	Centro Escolar Eca	Profra. Rebeca Oseguera.	Calle. B, Mza. 11 S/N, Col. Educación.
17.	Kinder Narciso Mendoza	Profra. María Antenista Vinagreta Breñal.	Calle B Y C, Mza. X S/N, Col. Educación.
18.	Kinder Emiliano Zapata	Profra. Rosa Patricia Melendez Gutiérrez.	C. Emiliano Zapata S/N, Col Emiliano Zapata.
19.	Escuela Eva Zamano	Profra. Ana Ma. De Lourdes Cañedo.	C. Vía Láctea 120, Col. Prado Churubusco.
20.	Escuela Carmen Serdan	Prof. Gerardo Castro	Clza. De Tlalpan S/N, Col. Contry Club.
21.	Escuela Secundaria N. 280	Profra. Julieta Mendoza Cadena.	Sin Registro

a) Triptico de Resultados Finales de la Consulta Infantil y Juvenil 2003

EN EL DISTRITO FEDERAL

Se instalaron un total de 1977 casillas.
El total de voluntarios fue de 7,178.
El total de la participación fue 385,609.

Comparativo de participación por rango de edad				
	6-9	10-13	14-17	Total
2000	270,825	461,515	519,408	1,251,748
2003	190,085	144,227	149,317	385,609



EN EL 24 DISTRITO ELECTORAL DE
COYOACÁN

Se instalaron un total de 66 casillas.
El total de voluntarios fue de 188.
El total de la participación fue 10,620.

Comparativo de participación por rango de edad				
	6-9	10-13	14-17	Total
2000	9492	8513	2172	10,177
2003	1425	3859	5256	10,620

Gracias por su colaboración

ELABORADO:
MAYTE GUZMÁN NIETO
DISEÑADA POR: IFE



VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA
24 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL DISTRITO FEDERAL

RESULTADOS FINALES DE LA CONSULTA
INFANTIL Y JUVENIL 2003



NOVIEMBRE DE 2003

Participación total en la Consulta Infantil y Juvenil 2003.

Total de participantes:
3,095,240

De los cuales el 52.15% son mujeres y el 47.84% son hombres.

En un comparativo entre el año 2000 y 2003 en cuanto a participación es:

Comparativo de participación por rango de edad				
	6-9	10-13	14-17	Total
2000	1,862,824	1,266,714	432,710	3,562,248
2003	1,446,438	1,393,567	443,204	3,283,209

Se instalaron 19,851 casillas en toda la República Mexicana.

Un total de voluntarios de 30,388



INTRODUCCIÓN

El Instituto Federal Electoral llevó a cabo el pasado 6 de julio del 2003, "LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003" como parte de una estrategia de educación cívica y un ejercicio de participación donde niños, niñas y jóvenes de 6 años a 17 años de edad de toda la República Mexicana, pasaron a ejercer su derecho a la expresión.

La consulta tuvo como objetivo:

1. Fortalecer un proceso formativo de participación cívica a través del cual niños, niñas y jóvenes, al ejercer su derecho a opinar sobre temas que los concierne y los concierne.
2. Que niños, niñas y jóvenes se asuman como sujetos de derecho y se les reconozca como tales por parte de la sociedad en general, y especialmente por parte de los padres de familia, el maestro y las autoridades gubernamentales.



Para efectos de realización la Consulta Infantil y Juvenil 2003, se dividió en tres rangos de edad: de 6 a 9, de 10 a 13, de 14 a 17 años y se utilizaron tres boletas distintas para cada rango.

El tema en general de la consulta fue:

"La participación cívica - política de niñas, niños y jóvenes"





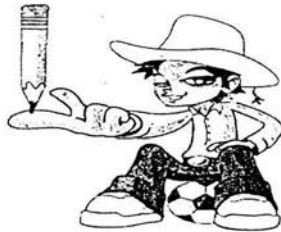
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
24 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL DISTRITO FEDERAL



CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003
RESULTADOS FINALES

Tema: **MALTRATO**

- a) Los niños y niñas de 6 a 9 años fueron: **1,446,439**
- ✓ Expresaron que los adultos necesitan aprender a respetarlos, alertan sobre el efecto de la violencia en la T.V., y piden que las autoridades ofrezcan apoyo.



Tema: **DERECHO A LA INFORMACIÓN**

- b) Los niños y niñas de 10 a 13 años fueron: **1,205,567**
- ✓ Reconocen a la escuela y familia como espacios fundamentales para obtener la información que les interesa.
 - ✓ Los adultos deben estar mas preparados para brindar información



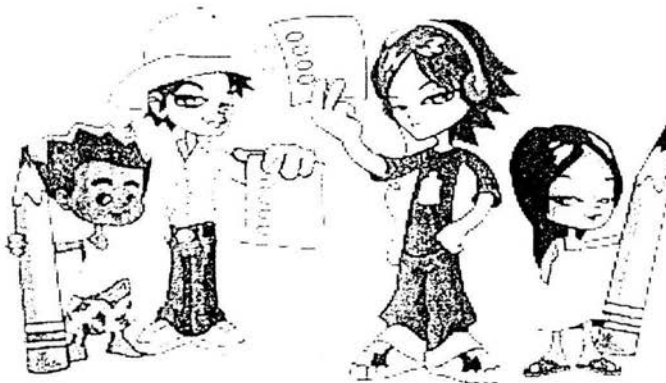
Tema: **DISCRIMINACIÓN**

- c) Los jóvenes de 14 a 17 años fueron: **443,334**
- Señalan que la discapacidad, posición económica y color de la piel son motivos de discriminación.
 - Piensan que se debe combatir con educación, respeto a la ley y tolerancia.



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

1. Educación para que los adultos conozcan y respeten los derechos de niños y niñas.
2. Educación para que los adultos superen prejuicios y estén preparados para satisfacer las necesidades de información de niños, niñas y jóvenes.
3. Educación y respeto a la ley para eliminar la discriminación



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003		
RESULTADOS ALCANZADOS	RESULTADOS NO PREVISTOS	RESULTADOS NO ALCANZADOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el Programa Nacional de la Consulta Infantil y Juvenil 2003 y estrategias de trabajo para el desarrollo de la Consulta. 2. Conocer y adoptar el plan y estrategias de trabajo de la Consulta para el 24 Distrito Electoral Federal. 3. Reconocimiento del área de trabajo. 4. Elaboración del proyecto de servicio social. 5. Crear un plan de trabajo específico para el 24 Distrito Electoral en la Consulta. 6. Programas de difusión y capacitación en la Consulta. 7. Mantener abiertos los espacios educativos para desarrollar diferentes eventos. 8. Integrar al plan de trabajo inicial modificaciones como resultado de las reuniones de seguimiento semanal. 9. Ubicación de 66 casillas infantiles en el territorio del Distrito 24. 10. Reclutar a 66 responsables de casilla y 132 guías voluntarios. 11. Distribución de 66 paquetes de casilla a los responsables. 12. Desarrollo de la jornada de la Consulta en el Distrito 24. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación en la Semana de la Ciudadanía y la Democracia. 2. Desarrollar el proyecto "Elecciones en el espacio escolar" del plan trianual de Educación Cívica del IFE, auxiliares en los procesos de formación y participación cívica. 3. Apoyar en la organización del plan de trabajo para el grupo de práctica institucional de la Escuela Nacional de Trabajo Social - UNAM. 4. Gestión en las escuelas para el proyecto de los alumnos de práctica de la ENTS. 5. Participar en las reuniones de seguimiento y evaluación quincenales con los alumnos de la ENTS. 6. Supervisar el desarrollo del proyecto de los alumnos de la ENTS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar todas las estrategias en el plan de trabajo inicial de la Consulta Infantil y Juvenil 2003. 2. No se difundieron los resultados de la Consulta en todas las escuelas del 24 Distrito Electoral Federal por la conclusión del periodo de servicio social.